

**CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO. PROCESO: VERBAL SUMARIO. RAD. 2020-00058.  
DTE. ALEJANDRO TAMAYO URIBE. DDA. JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO. JUZGADO  
4 DE FAMILIA ARMENIA**

Jessica Botero L. <jessibotelo@hotmail.com>

Lun 13/02/2023 15:51

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio

<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia

<j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Mauricio Ramirez Acevedo

<mauricioramirezacevedo7919@gmail.com>;atamayou@gmail.com <atamayou@gmail.com>

Armenia Quindío, Febrero 13 de 2023

Doctor

**FREDY ARTURO GUERRA GARZON**

Juez Cuarto de Familia del Circuito de Armenia

j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Edificio Gómez Calle 20 Nro.14-11

Armenia- Quindío

<b>Asunto</b>	<b><u>Contestación requerimiento</u></b>
<b>Proceso:</b>	<i>Custodia y cuidado personal</i>
<b>Rad.</b>	<i>2020-00058</i>
<b>Demandante:</b>	<i>Alejandro Tamayo Uribe</i>
<b>Demandando:</b>	<i>Jessica Lizeth Botero Londoño</i>

Buenas tardes. cordial y respetuoso saludo. Comedidamente solicito lo enunciado en la referencia.

**Nota. El presente mensaje fue remitido directamente al Centro de Servicios Judiciales, con copia al Juzgado de conocimiento del proceso, así como quienes promueven la solicitud al juzgado de conocimiento.**

Cordialmente,

**JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO**

**Abogada**

**Especialista en Derecho Administrativo**

**CC Nro.1.094.923.867 de Armenia, Q.**

**TP Nro.268.710 del CSJ.**

***jessibotelo@hotmail.com***

***Cel.318-623-5574***

***Que el Señor te bendiga v te proteja.  
Que el Señor haga brillar su rostro sobre ti y te muestre su gracia.  
Que el Señor te descubra su rostro y te conceda la paz.***

# AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD



Numero Autorización 364743103 Fecha 01/06/2022 Hora 12.13 PM



ENTIDAD RESPONSABLE PAGO SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S - EPS018

## INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS		Número NI 901352353	Dv 3	Código 630010174101	Teléfono: 6- 8718690
Dirección Prestador CRA 15 CLL 10 ESQ		Departamento QUINDIO	Municipio ARMENIA		ind número

## DATOS DEL PACIENTE

1er Apellido TAMAYO	2do Apellido BOTERO	1er Nombre RAFAEL	2do Nombre	Tipo RC	Número Documento Identificación 1096647327	Teléfono 3186235574
Dirección Residencial Habitual BARRIO LA ISABELA MZ 15 CASA 14 2DO PISO		Departamento QUINDIO	Municipio ARMENIA	Fecha Nacimiento 2017/01/11	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Plan POS	Nombre del Trabajador JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO			NIT 1094923867	Empresa BOTERO LONDOÑO JESSICA LIZETH	
Nexo Familiar HIJO(A)	Medico Solicitante CLAUDIA CALVACHE			Oficina		
Diagnóstico L208	FECHA DE UTILIZACION Desde 2022/06/01 Hasta 2022/11/28			No de Solicitud 2022-01-00418188		

## DETALLE SOLICITUD IPS

No. de Solicitud	Fecha	Hora	Ubicación del Paciente	Servicio	Cama	En habitación de	Fecha y hora hospitalización
0	2022/06/01		CONSULTA EXTERNA	SERVICIOS ELECTIVOS			

## SERVICIOS AUTORIZADOS

CONCEPTO DE	CONSULTA MEDICA ESPECIALISTA	VALOR TOTAL TARIFA CONVENIDA	
Manejo integral según Guía:		VALOR CORTE CUENTA 0	
Código	Cant.	Descripción de Servicio	Lateralidad
890342	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	NA

## PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago  
Semanas de afiliación del paciente a la solicitud de la autorización 47

Concepto	Valor en pesos	Porcentaje (%)	Valor máximo (Tope) en pesos
Recaudo del <input checked="" type="checkbox"/> Cuota moderadora	3700.0	0	3700.0
<input type="checkbox"/> Copago	0.0	0	
<input type="checkbox"/> Cuota de	0.0	0	
<input type="checkbox"/> Otro	0.0	0	

Reclamo de tickete, bono o vale de pago

## INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre de quien autoriza	Teléfono ind número extensión	Teléfono Celular	Cargo o Actividad
Linea Aten.al Cliente 01 8000 938 777, Desde Cali 4898686	Notificació 0	No.	
Observaciones	Sujeto a revisión por auditoria cuentas		
Corte de cuenta máximo \$ 0	ENFERMEDAD GENERAL NO RECOBRO		
			Firma Usuario
			Nro. Identificación

## SEÑOR PRESTADOR TENER EN CUENTA

- 1- Los derechos del afiliado deben ser verificados por la IPS al momento de la prestación del servicio
- 2- Cualquier enmendadura ó deterioro anula su validez
- 3- Es Requisito para facturar que la OPS sea validada en SOMA, el día de la prestación del servicio

15/Jul/2022  
RAD



**Clínica  
La Sagrada Familia**

**CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S**

NIT: 901352353

Fecha : 2022-05-25  
15:38:00.637241

Atendio : 824 - MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ

Identifi: RC 1096647327

Paciente: RAFAEL TAMAYO BOTERO

Edad : 5 Años Sexo :M Fecha  
nacimiento:2017-01-11

HC :  
RC1096647327

Cliente : SERVICIO OCCIDENTAL  
SALUD SOS

Plan : EPS SOS CONTRIBUTIVO 2022

Tipo Afiliado: CONTRIBUTIVO BENEFICIARIO

Profesional: MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ

Especialidad: DERMATOLOGIA

Diagnosticos: L208

**SOLICITUD DE SERVICIOS**

1412588 - 890342 - ( 1 )CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA

**Observación:**

**Profesional:** MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ

**CC - 36115134 T.P - 36115134**

**Especialidad - DERMATOLOGIA**

**Observación:** EN 3MESES

**DIAGNOSTICO PRINCIPAL:** L208 - OTRAS DERMATITIS ATOPICAS



**Nombres y Apellidos del Médico:** MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ  
**Registro Médico No.:** 36115134

# HISTORIA CLINICA

NOMBRE: RAFAEL TAMAYO BOTERO		IDENTIFICACION: 1096647327	RC: 1096647327	EDAD: 5 Años	SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: 11/1/2017		RESIDENCIA: MZ 15 CASA 14 B// LA ISABELLA	TELEFONO: 3186235574-7291777	QUINDIO-ARMENIA	
ZONA RESIDENCIAL: URBANA		ESTADO CIVIL:	OCUPACION: MENOR		
DIR. TRABAJO:		TEL. TRABAJO:	GRUPO SANGUINEO: - FACTOR RH:		
FECHA INGRESO: 25/5/2022	15:08:47	FECHA EGRESO: 25/5/2022	15:50:58	CAMA:	
DEPARTAMENTO: 110201	EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A: TEL.:				
CONSULTA EXTERNA	PLAN: EPS SOS	TIPO AFILIADO: CONTRIBUTIVO	BENEFICIARIO		
CLIENTE: SERVICIO OCCIDENTAL SALUD SOS	CONTRIBUTIVO 2022	DIRECCION: PRIMER PISO	TELEFONO IPS: 7466262		
IPS: CONSULTA EXTERNA					

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2022-05-25	<p><b>15:40 MARIA.CHAGUENDO - MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ</b>  <b>ESPECIALIDAD: DERMATOLOGIA</b>  <b>MOTIVO DE CONSULTA :</b>  CONTROL MEDICO  <b>ENFERMEDAD ACTUAL :</b>  PACIENTE DE 4 AÑOS ACUDE CON FAMILIAR CON LA MADRE QUIEN ACUDE CONTROL DERMATITIS ATOPICA -CLINICO 3 MESES PRESENCIA DE LESION TIPO LUNAR EN CUERO CABELLUDO PROGRESIVO QUE HA UMENTADO DE TAMAÑO - EN EL MOMENTO CON MEJORIA DE LESION CLINICA - EN SEGUIMIENTO CON ALERGOLOGIA</p> <p>ADEMAS LESIONES ERITEMATOSAS ESCAMTIVA EN REGION CORPORAL</p> <p>MEDICO : RINOFARINGITIS + DERMATITIS ATOPICO +BLEFARITIS  ALERGICO NIEGA  QX NIEGA  TTO ANTIHISTAMINICO</p>

SIGNOS VITALES								
Tension Arterial	Frecuencia Cardiaca	Temperatura	Frecuencia Respiratoria	Peso	Talla	Masa Corporal	Perimetro Abdominal	Perimetro Cefalico
90/60	86	36.00	20	15.00	115	11.342155009452		

EXAMEN FISICO/MENTAL		
USUARIO	FECHA	
MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ	2022-05-25	
TIPO SISTEMA	VALORACION	HALLAZGO
Piel y Faneras	ANORMAL	NO HAY LESIONES

INFORMACION DE LA EVOLUCION		
Evolucion: 3689840	Ingreso No: 221289	Cuenta: 236849

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS					
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION	USUARIO	FECHA
L208	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS.			MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ	2022-05-25

EN DE LA ATENCION

Enfermedad general

PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS SOLICITADOS

TIPO	CARGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	FECHA/HORA EVOLUCION
CONSULTA MONITORIZACION Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	1	25/5/2022 - 15:38:00
	Observacion	EN 3MESES		
	Diagnosticos Presuntivos			

RECOMENDACIONES MÉDICAS

**EVOLUCIÓN:** 3689840

**FECHA:** 25/05/2022

**TIPO DE ATENCIÓN:** EGRESO

RECOMENDACIONES

**RECOMENDACIONES ADICIONALES:**

POR CUADRO CLINICO Y HALLAGOS AL EXAMEN FISICO SE CONSIDERA IDX: DERMATITIS ATOPICA CONTROLADA POR LO QUE SE INICIA MANEJO AMBULATORIO Y CUIDADOS DE LA PIEL . SE LE E XPLICA EL TRATAMIENTO Y SU IMPORTANCIA A LA ADHERENCIA - CUIDADOS DE PIEL - MEDIDAS DE PROTECCION SOLAR

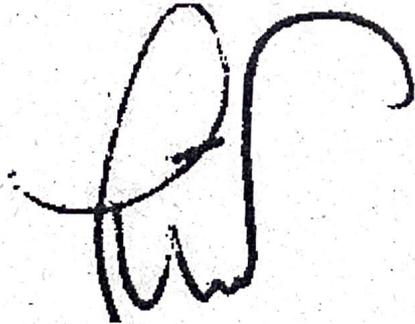
1. GEL DE DUCHA : ALERGIBON KIDS REALIZAR DUCHA DIARIA DIARIA
2. EMOLIENTE ALMIPRO APLICAR DESPUES DE LA DUCHA DIARIA EN TODA REGION CORPORAL **\*\*SE SUGIERE \*\* \*\***
3. DERMOSUPRIL 0.1% CREMA APLICAR EN LESION CADA 12 HORAS EN CASO DE PRESENTARSE **\*\*SE SUGIERE \*\***
4. CUIDADOS DE LA PIEL
5. EVITAR AGENTES DESENCADENANTE
6. CONTROL EN 3MESES

DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS

CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO
L208	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACIONES SOBRE HC

MARIA DEL PILAR CHAGUENDO GOMEZ



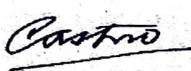
PROFESIONAL

CC - 36115134 - T.P 36115134

DERMATOLOGIA

Despues del mo yo

VIGILADO Supersalud  
Línea de Atención al Usuario: 6502770 - Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 01 80009 10383

 <b>Comfamiliar</b> RISARALDA	Original	ORDEN LAB. 51346305 0401	Código:		
	Area de Servicios: CLINICA		Versión No:		
			Vigente a partir:		
<b>INFORMACIÓN DEL PACIENTE</b>					
Ciudad: PEREIRA RDA.	Fecha: 2022/05/02	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS	Plan: SOS PLAN POS 2018 (Actividad)		
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO	Documento: RC 1096647327		Fecha Nacimiento: 2017/01/11		
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	Obs: Niveles: Requiere Autorización de la entidad (EPS)		
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574			
Dirección: ARMENIA	Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO				
Cotizante: CC 1094923867	Categoría: A		Estado Civil: INDETERMINADO		
Código del Diagnóstico: J303		Tipo de Contingencia: ENFERMEDAD GENERAL			
FECHA	LABORATORIO	CANT.	TOMAR EN (# DIAS)	RECOMENDACION/JUSTIFICACIÓN	INTERPRETACION
20220502	906836 INMUNOGLOBULINA E [IG E] AUTOMATIZADO	1	1	DX	
20220502	906834 INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECIFICA [DOSIFICACION CADA ALERGENO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	13	1	PERRÓ GATÓ ACAROS D1 D2 BLOMIA LECBH CASEINA CLARA YEMA TRIGO POLLO MANÍ SOYA	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<b>MÉDICO</b>					
CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO		NI14984496	Reg: 6691	Firma Digitalizada: 	
<b>ORDENES DE LABORATORIO</b>					

OS



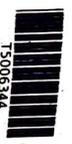
pedidos

Viva 7a

 SOS

2022-01-00337723

VIVAVIS IPS



T5006344  
Página 1 de 1

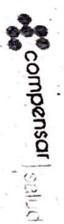
**Sede:** ARMENIA COMFANDI  
**Orden No.:** T5006344  
**Paciente:** RAFAEL TAMAYO BOTERO  
**Identificación:** 1096647327  
**Convenio:** COMFANDI

**Fecha Recepción:** 2022-05-28 08:44:48  
**Fecha Impresión:** 2022-06-01 10:35:59  
**Médico:** PRESTADOR EXTERNO- OTRAS  
**Especialidad:** 5 A / M

ESPECIALES	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
Imunoglobulina E Automataada	2012.20	U/ml	

Metodología: Quimoluminiscencia

*Nataly Arias Sanchez*  
 KIARA NATALY ARIAS SANCHEZ  
 BACTERIOLOGO  
 1079102993  
 Validacion 30/05/2022 4:00 AM



RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

**SEDE:** VIVA 1 A IPS  
**No INGRESO:** T5006344  
**Paciente:** RAFAEL TAMAYO BOTERO  
**Edad:** 5 Años  
**Médico:** Otros Medicos  
**Fecha y Hora de Ingreso:** 2022-05-29 04:39  
**Servicio:** VIVA ARMENIA COMFANDI

**Genero:** Masculino  
**Fecha de Impresión:** 2022-06-11 12:41  
**Cama:**

**Examen:** INMUNOLOGIA  
**Intervalo Biológico de Referencia**

**INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA CLARA DE HUEVO SEMI O AUTOMATIZADO**  
**Resultado:** 0.78 KuU

- 0.00 - 0.10
- CLASE 0: No detectable: Menor a 0.10 KuU
- CLASE 1: Bajo: 0.15 - 0.49 KuU
- CLASE 2: Moderado: 0.70 - 3.49 KuU
- CLASE 3: Alto: 3.50 - 17.49 KuU
- CLASE 4: Muy Alto: 17.50 - 52.49 KuU
- CLASE 5: Muy Alto: 52.50 - 99.99 KuU
- CLASE 6: Muy Alto: Mayor o igual a 100.00 KuU

**METODO QUIMOLUMINESCENCIA ENZIMATICA AUTOMATIZADA**  
**INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA YEMA DE HUEVO SEMI O AUTOMATIZADO**  
**Resultado:** 0.22 KuU

- 0.00 - 0.10
- CLASE 0: No detectable: Menor a 0.10 KuU
- CLASE 1: Bajo: 0.10 - 0.49 KuU
- CLASE 2: Moderado: 0.70 - 3.49 KuU
- CLASE 3: Alto: 3.50 - 17.49 KuU
- CLASE 4: Muy Alto: 17.50 - 52.49 KuU
- CLASE 5: Muy Alto: 52.50 - 99.99 KuU
- CLASE 6: Muy Alto: Mayor o igual a 100.00 KuU

**METODO QUIMOLUMINESCENCIA ENZIMATICA AUTOMATIZADA**  
**INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA LECHE SEMI O O AUTOMATIZADO**  
**Resultado:** 0.16 KuU

- 0.00 - 0.10
- CLASE 0: No detectable: Menor a 0.10 KuU
- CLASE 1: Bajo: 0.10 - 0.49 KuU
- CLASE 2: Moderado: 0.70 - 3.49 KuU
- CLASE 3: Alto: 3.50 - 17.49 KuU
- CLASE 4: Muy Alto: 17.50 - 52.49 KuU
- CLASE 5: Muy Alto: 52.50 - 99.99 KuU
- CLASE 6: Muy Alto: Mayor o igual a 100.00 KuU

**METODO QUIMOLUMINESCENCIA ENZIMATICA AUTOMATIZADA**  
**INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA ACARO DERMATOFITOMIOSIS PARINAE**  
**Resultado:** 34.30 KuU

- 0.00 - 0.10
- CLASE 0: No detectable: Menor a 0.10 KuU
- CLASE 1: Bajo: 0.10 - 0.49 KuU
- CLASE 2: Moderado: 0.70 - 3.49 KuU
- CLASE 3: Alto: 3.50 - 17.49 KuU
- CLASE 4: Muy Alto: 17.50 - 52.49 KuU
- CLASE 5: Muy Alto: 52.50 - 99.99 KuU
- CLASE 6: Muy Alto: Mayor o igual a 100.00 KuU

**TAMAYO BOTERO RAFAEL Orden: 2022052900688**

**BOGOTÁ D.C.**  
 Cra 46 # 5327 Calle 66  
 Tel: 450465

**BOGOTÁ D.C.**  
 Calle 52a  
 Cra 10 No 12-48  
 Tel: 6617788

**JAMUNDÍ**  
 Calle 30 No 1-295  
 Cra 10 No 12-48  
 Tel: 3027777

**BARBANOQUILLA**  
 Calle 30 No 1-295  
 Cra 10 No 12-48  
 Tel: 3027777

**CAJÍ**  
 Calle 44 No 9A-31  
 Cra 10 No 12-48  
 Tel: 6694131

**MEPELLIN**  
 Calle 30 No 99F-116  
 Cra 10 No 12-48  
 Tel: 6042715

La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico\*

Exámenes Procesados por Compensar

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

SEDE : VIVA 1 A IPS

Examen Intervalo Biológico de Referencia

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA TRIGO SEMI O AUTOMATIZADO

INMUNOLOGIA

Resultado: <0.10 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.50 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA SOYA SEMI O AUTOMATIZADO

Resultado: <0.10 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.49 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

METODO QUANLUMINISCENCIA (QUM)  
 INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA MANI SEMI O AUTOMATIZADO

Resultado: <0.10 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.49 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

METODO QUANLUMINISCENCIA (QUM)  
 INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA CASEINA SEMI O AUTOMATIZADO

Resultado: <0.10 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.49 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

METODO QUANLUMINISCENCIA

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

SEDE : VIVA 1 A IPS

Examen Intervalo Biológico de Referencia

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA EPITELIO PERRO SEMI O AUTOMATIZADO

INMUNOLOGIA

Resultado: <0.10 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.49 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

METODO QUANLUMINISCENCIA (QUM)  
 INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA EPITELIO GATO SEMI O AUTOMATIZADO

Resultado: 1.53 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.49 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

METODO QUANLUMINISCENCIA (QUM)  
 INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA BLOMIA TROPICALIS SEMI O AUTOMATIZADO

Resultado: 25.90 Ku/l

0.00 - 0.10  
 CLASE 0, No detectable: Menor 0.10 Ku/l  
 CLASE 1, Muy Bajo: 0.10 - 0.34 Ku/l  
 CLASE 2, Bajo: 0.35 - 0.69 Ku/l  
 CLASE 3, Alto: 0.70 - 3.49 Ku/l  
 CLASE 4, Muy Alto: 3.50 - 17.49 Ku/l  
 CLASE 5, Muy Alto: 17.50 - 82.50 Ku/l  
 CLASE 6, Mayor o Igual a 100.00 Ku/l

METODO QUANLUMINISCENCIA (QUM)

REMISIONES

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA SALMON SEMI O AUTOMATIZADO

VER ADJUNTO

Resultado: Examen restringido a: INMUNOCLINICO

Procesamiento Referencial: ANÁLISIS MANUAL CONFRONTADO CON EL RESULTADO DE REFERENCIA

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

SEDE : VIVA 1 A IPS

Examen

Intervalo Biológico de Referencia

REMISIONES

INMUNOGLOBULINA E IgE ESPECIFICA POLLO SEMIAUTOMATIZADO O/AU

Resultado:

Examen Remitido a LABORATORIO INMUNOCLINICO  
VER RESULTADO ADJUNTO.

VER ADJUNTO

Profesional Responsable: LEIANA DEL PILAR TORRES FUENTES TP 53001463

LABORATORIO INMUNOCLINICO

Ces 3.0 BQE 3715 - 300221 5651  
Email: rmuvcclinico@hotmail.com - Bogotá, D.C. - Colombia



Ref.-Centro Atm. : 52900688-VIVA 1  
Fecha Recepción: 2022-06-01 10:01:31  
Fecha Impresión : 2022-06-10 09:20:24  
Médico : NO REGISTRADO  
Edad/Sexo : 5 / M

Solicitud : 01031173  
Paciente : RAFAEL TAMAYO BOTERO  
Identificación : 1096647327  
Concepto : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

ANALISIS RESULTADO UNIDADES VALORES DE REFERENCIA

INMUNOLOGIA

RAST - TEST: SALMON

Técnica: Immunocap

Menor de 0.35

KUAL

RAST - TEST: POLLO

Técnica: Immunocap

Menor de 0.35

KUAL

TABLA VALORES DE REFERENCIA RAST - TEST

Negativo	CLASE 0	<	0.35
Bajo	CLASE 1	-	0.69
Elevado	CLASE 2	-	0.70
Muy Elevado	CLASE 3	-	3.50
Alto	CLASE 4	-	17.50
Muy Alto	CLASE 5	-	50.00
Demasiado Alto	CLASE 6	>=	100.00

Validado Por:

MAGDA CRISTINA CAMACHO RODRIGUEZ

TP: 41634197

TAMAYO BOTERO RAFAEL Orden: 2022052900688

Exámenes Procesados por Compensar

\* La interpretación del resultado de sus exámenes corresponde exclusivamente al médico\*  
Formato PDF

# AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD



Número Autorización 367530080 Fecha 15/07/2022 Hora 12.44 PM

ENTIDAD RESPONSABLE PAGO SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S - EPS018

INFORMACION DEL PRESTADOR			
Nombre CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A	Número NI 800230028	Dv 4	Código 630010036301
			Teléfono: 6- 7452356 7463999 ind número
Dirección Prestador AVENIDA BOLIVAR # 8N-50	Departamento QUINDIO	Municipio ARMENIA	

DATOS DEL PACIENTE					
1er Apellido TAMAYO	2do Apellido BOTERO	1er Nombre RAFAEL	2do Nombre	Tipo RC	Número Documento Identificación 1096647327
Dirección Residencial Habitual BARRIO LA ISABELA MZ 15 CASA 14 2DO PISO		Departamento QUINDIQ	Municipio ARMENIA	Fecha Nacimiento 2017/01/11	Teléfono Celular
Plan POS	Nombre del Trabajador JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO			NIT 1094923867	Empresa BOTERO LONDOÑO JESSICA LIZETH
Nexo Familiar HIJO (A)	Medico Solicitante CLAUDIA CALVACHE			Oficina	
Diagnóstico H108	FECHA DE UTILIZACION Desde 2022/07/15 Hasta 2023/01/11			No de Solicitud 2022-01-00595615	

DETALLE SOLICITUD IPS						
No. de Solicitud 0	Fecha 2022/07/15	Hora	Ubicación del Paciente CONSULTA EXTERNA	Servicio SERVICIOS ELECTIVOS	Cama	En habitación de
						Fecha y hora hospitalización

SERVICIOS AUTORIZADOS			
CONCEPTO DE Manejo integral según Guía:	CONSULTA MEDICA ESPECIALISTA	VALOR TOTAL TARIFA CONVENIDA	VALOR CORTE CUENTA 0
Código	Cant.	Descripción de Servicio	Lateralidad NA
890376	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	

PAGOS COMPARTIDOS			
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago		Reclamo de tiquete, bono o vale de pago	
Semanas de afiliación del paciente a la solicitud de la autorización 47		Valor máximo (Tope) en pesos 3700.0	
Recaudo del	Concepto	Valor en pesos	Porcentaje (%)
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuota moderadora	3700.0	0
<input type="checkbox"/>	Copago	0.0	0
<input type="checkbox"/>	Cuota de	0.0	0
<input type="checkbox"/>	Otro	0.0	0

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA		
Nombre de quien autoriza	Teléfono ind número extensión	Teléfono Celular Cargo o Actividad
	Notificación 0	No.

Línea Aten.al Cliente 01 8000 938 777, Desde Cali 4898686

Observaciones

Corte de cuenta máximo \$ 0

Sujeto a revisión por auditoria cuentas

ENFERMEDAD GENERAL NO RECOBRO

Firma Usuario

Nro. Identificación

**SEÑOR PRESTADOR TENER EN CUENTA**

1- Los derechos del afiliado deben ser verificados por la IPS al momento de la prestación del servicio

2- Cualquier enmendadura ó deterioro anula su validez

3- Es Requisito para facturar que la OPS sea validada en SOMA, el día de la prestación del servicio

Evita desplazamientos innecesarios descargando tu certificado de afiliación a través de la oficina virtual desde nuestras paginas web

12.44 PM

Visita nuestras paginas web  
www.sos.com.co  
www.pac-sos.com.co

CIA 56 # 11A 88 Cali Colombia  
PBX: (2) 489 86 86  
sos.com.co

FECHA: 2022-03-04

Documento: RC - 1096647327

PACIENTE: RAFAEL TAMAYO BOTERO

Entidad: S.O.S

Diagnostico: CONJUNTIVITIS CRONICA

Fecha Nacimiento: 2017-01-11

Edad: 5 años

OTROS PROCEDIMIENTOS A REALIZAR

CITA DE OFTALMOLOGIA EN 6 MESES

U41015  
CLINICA OFTALMOLOGICA  
QUINDIO S.A.  
SEDE ARMENIA

Radica en  
Julio

IMPRESO EL :2022-03-04 10:08

Av Bolívar 8N-50 PBX 7344010  
Armenia - Quindio

  
Médico: MILENA SOFIA TIRADO RODRIGUEZ -RM No: 70047

MEDICO: MILENA SOFIA TIRADO RODRIGUEZ  
REGISTRO No: 70047  
IMPRESO EL :2022-03-04

  
FIRMA DEL MEDICO

# CONTROL DE HISTORIA CLINICA

NUMERO: 1096647327

FECHA DE LA ATENCIÓN: 2022-03-04

Entidad: S.O.S

## I. IDENTIFICACION (APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

TAMAYO		BOTERO		RAFAEL		Tipo de Doc	Doc. Identidad	E
1er. Apellido		2do. Apellido (o de casada)		Nombres		RC	1096647327	5 a
FECHA DE NAC.	SEXO	OCUPACION	ESTADO CIVIL		LUGAR DERECHIDENCIA			
2017-01-11	M	ESTUDIA	SOLTERO(A)		001	63		
						MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	
Direccion del Domicilio: LA ISABELA MZ 15 CS 14 PISO 1							Tel: 3186235574	
Nombre del Acompañante: JESSICA BOTERO							Tel:	
Direccion del Domicilio:							Tel:	
TIPO DE VINCULACION: BENEFICIARIO								

## III. DESCRIPCION

CON EL USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REGLAMENTARIOS PARA EL PERSONAL SANITARIO SE ATIENDE PACIENTE, QUIEN MANIFESTÓ SER NEGATIVO PARA SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA Y QUIEN PORTA TAPABOCAS.

NEXO EPIDEMIOLOGICO: ¿VIAJO EN LOS ULTIMOS 14 DÍAS A AREAS CON CIRCULACION ACTIVA COMUNITARIA DE COVID-19 O ESTUVO EN CONTACTO CON UNA PERSONA DIAGNOSTICADA CON COVID-19? NIEGA

TIENE AL MENOS DOS DE LOS SIGUIENTES SINTOMAS:

FIEBRE CUANTIFICADA MAYOR O IGUAL A 38°C: NIEGA

TOS: NIEGA

DIFICULTAD RESPIRATORIA: NIEGA

ODINOFAGIA: NIEGA

FATIGA/ADINAMIA: NIEGA

TEMPERATURA: 36 °C

SE LE SOLICITA A USUARIO QUE REALICE LAVADO DE MANOS ANTES Y DESPUES DE SU CONSULTA, DE IGUAL MANERA REALIZO ANTISEPSIA DE MANOS ANTES Y DESPUES DE TENER CONTACTO CON EL USUARIO SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL.

AL FINALIZAR LA CONSULTA EL EQUIPO ASISTENCIAL REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y SUPERFICIES QUE ESTUVIERON EN CONTACTO CON EL PACIENTE SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PTE EN CONTROL POR CONJUNTIVITIS ALERGICA EN TTO CON OLOPATADINA

AL EXAMEN

AV ODI: 20/20

BMC

ODI: RTA PAPILAR TARSAL, CORNEA Y CRISTALINO TRANSPARENTE, CAMARA ANTERIOR FORMADA

TON

12/12

FDEO

ODI: EXC 0.3 RETINA APLICADA VASOS Y MACULA NORMAL

PLAN

OLOPATADINA

CONTROL 6 M

MEDICO: MILENA SOFIA TIRADO RODRIGUEZ

REGISTRO No: 70047

IMPRESO EL :2022-03-04

FIRMA DEL MEDICO



Servicio Occidental de Salud

2022-03-04

EDAD

CAJA No 521405			
Identificación	Nombres	Fecha	Oficina
1096647327	RAFAEL TAMAYO BOTERO	2022-07-15	SEDE ARMENIA

Número autorización OPS	Concepto de pago	Valor
367530080	CUOTA MODERADORA	\$ 3,700

Valor en letras

TRES MIL SÉTECIENTOS PESOS

Total a pagar	\$ 3,700
(-) Notas credito	\$ 0
Efectivo	\$ 3,700
(-)Recibido	\$ 3,700
Cambio	\$ 0

autmgoar

Evita desplazamientos innecesarios descargando tu certificado de afiliación a través de la oficina virtual desde nuestras paginas web  
¡Oficina Virtual, una nueva forma de hacer las cosas!

Sede Nacional: Cra 56 # 11A 88 Cali - Colombia  
Linea Nacional: 018000 938777 PBX: (2) 489 86 86  
Correo electrónico: servicioalcliente@sos.com.co

Visita nuestras páginas web  
[www.sos.com.co](http://www.sos.com.co)  
[www.pac-sos.com.co](http://www.pac-sos.com.co)

VIGILADO Supersauid

# Patinaje

Jessica Botero L. <jessibotelo@hotmail.com>

Lun 13/02/2023 3:19 PM

Para: Jessica Botero L. <jessibotelo@hotmail.com>



Enviado desde mi iPhone

# Valoración psicológica

Pereira, 20 de septiembre 2022

## DATOS PERSONALES

Nombre: Rafael Tamayo Botero

Edad: 5 años 8 meses

Fecha de nacimiento: 11 de enero 2017

Acudiente: Jessica Botero Londoño

## MOTIVO DE CONSULTA

Valoración psicológica tras ruptura familiar por separación de padres

## OBSERVACIONES

Jessica Botero, madre del menor quien asiste a la consulta en compañía de Rafael Tamayo Botero, comenta tener una relación conflictiva con el padre de su hijo, esto tras la separación hace 4 años, de allí que manifieste la necesidad, en palabras suyas de: “verificar el estado mental de Rafael” y conocer si existen o no sucesos que le causen malestar psicológico ejercido por alguno de los padres y de ser así iniciar terapia psicológica.

Se inicia la entrevista con la madre del menor donde se le explica en que consiste la valoración y se procede a firmar el consentimiento informado, se diligencia la anamnesis correspondiente y se indaga con la madre generalidades de la situación, Jessica menciona tener la custodia completa monoparental de Rafael, después que el Juez cuarto de familia del circulo de Armenia mediante sentencia número 241 de diciembre 16 de 2021 se la concediera, posterior a ser demanda dentro de un proceso de custodia y cuidado personal, promovido por el señor Alejandro Tamayo padre del menor.

Jessica, afirma no tener una buena relación con el padre del menor y que en ocasiones han tenido discusiones enfrente de este, sin embargo, es consciente de que es un comportamiento poco adecuado, mencionando que los problemas de los adultos se solucionan entre adultos, comenta, además, que Rafael no es ajeno al tipo de relación que existe entre estos, de allí que sea insistente en verificar el estado mental del niño, además, porque su padre cree que este está siendo maltratado.

Posterior a la entrevista con la madre, se realizan 3 sesiones individuales con el menor con el propósito de realizar la valoración de manera integral y de esta manera conocer su estado mental e identificar si es necesario iniciar terapia psicológica.

Se evidencia en el menor un desarrollo psicomotriz adecuado para su edad, teniendo un lenguaje coherente y bien articulado, optimas habilidades sociales que le permite tener relaciones interpersonales con niños de su edad, cuenta con adecuadas pautas de crianza lo cual se presume mediante el discurso de la madre quien manifiesta que es un niño obediente y que sigue normas, se evidencia además que existen límites claros que le ayudan en el desarrollo de sus actividades cotidianas, puesto que, la madre ha logrado negociar con Rafael que cosas puede y que otras no puede realizar respetando así su figura de autoridad.

Durante las sesiones por medio de diferentes técnicas, como test de la familia, entrevista, juegos simbólicos, entre otras actividades realizadas se logra inferir que Rafael es un niño que logra identificar los diferentes roles propuestos en una casa de familia e identifica a Jessica como su cuidadora principal, además de ser su figura de autoridad donde es ella quien pone normas y límites.

Comprende perfectamente que sus padres están separados, que tienen diferencias que causan conflictos, de allí que mencione que su madre tiene actualmente una pareja la cual llama papá, afirmando así que tiene dos papás y una mamá.

Acorde con lo evidenciado en el test de la familia y el discurso de Rafael se infiere que la relación con el señor Jhon Edward es muy buena pues es a este a quien dibuja como su padre y en medio de su discurso es Jhon Edward el que esta mayormente presente.

## **DINÁMICA FAMILIAR**

A partir del discurso de Jessica y Rafael se puede afirmar que la tipología familiar es monoparental, compuesta por madre Jessica Botero de 30 años de edad y de ocupación abogada y Rafael Tamayo de 5 años de edad y ocupación estudiante.

Jessica actualmente tiene una relación de pareja con el señor Jhon Edward Osorio con quien lleva 3 años de relación, su pareja vive en Canadá, respecto a Jhon Edward, Rafael lo identifica como su padre, en palabras suyas: "yo tengo dos papás"

Menciona también a su papá Alejandro Tamayo, donde se evidencia que existe un vínculo, sin embargo, en su discurso no está muy presente.

## **ASPECTOS AFECTIVOS Y SOCIALES**

Se evidencian entre madre e hijo vínculos afectivos muy fortalecidos, además se puede inferir por medio del discurso que el menor cuenta con una adecuada red de apoyo, especialmente con su madre, la comunicación entre estos es adecuada. Existe un vínculo afectivo entre Rafael y Alejandro, sin embargo, no es muy fortalecido. La relación con su padrastro es buena hay un vínculo afectivo del cual Rafael siente acompañamiento y afecto de allí que nazca en él, el deseo de llamarlo papá.

## **CONCEPTO PSICOLÓGICO**

Rafael, a modo general presenta un buen estado de salud mental, con adecuado manejo del lenguaje estructurado y coherente, apropiados ademanes para su edad, ubicado en tiempo y espacio; responde adecuadamente a las actividades propuestas, tiene un buen desarrollo psicomotriz.

Tiene buena presentación personal, actitud de cooperación ante la entrevista y las actividades sigue y acata normas, es un niño que comprende que sus padres están separados y tiene un concepto de familia donde pueden existir dos papás y una mamá, lo cual le ayuda a no sentirse culpable por ello, es un niño que a su corta edad logra desligarse de los conflictos de sus padres y dejarlos a un lado y que sean ellos quienes lo resuelvan.

## CONCLUSIONES

No se identifica algún tipo de negligencia o vulneración de derechos y por el contrario Rafael cuenta con una adecuada red de apoyo, no se evidencia maltrato psicológico o físico, es evidente tanto en el discurso del menor como de la madre que la situación que atañe y que trae a esta mamá a consulta es una situación de conflictos de pareja y que son estos quienes deben comprender que en medio hay un niño, que si bien logra desvirtuarse de la situación quizás por su edad más adelante si puede verse afectado, por tal motivo es recomendable que sus padres logren encontrar una acuerdo para llevar la situación de la mejor manera y recordar que Rafael necesita de sus padres para comprender el mundo y es ahora donde está aprendiendo cómo funciona este, tener una buena relación es fundamental para el desarrollo adecuado de Rafael.

Atentamente,



Nataly Rojas Builes

T.P 187830

[psiconatalyrojas@gmail.com](mailto:psiconatalyrojas@gmail.com)

3188223538

18.78.30 T.P.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA ARMENIA**

DIRECCIÓN: Calle 18 N No. 14-42. ARMENIA, QUINDIO  
TELEFONO: 57 6067495860 6067497229 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3620

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBARM-DSQ-03576-2021**

CIUDAD Y FECHA: ARMENIA. 12 de octubre de 2021  
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2021-09-22. Ref: Noticia criminal  
630016099363202152359 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: YODY MAUD ROMERO ARBELAEZ  
FISCALIA 13 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
AUTORIDAD DESTINATARIA: YODY MAUD ROMERO ARBELAEZ  
FISCALIA 13 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 13 NO. 16-26 CAF PISO 1  
ARMENIA, QUINDIO  
**NOMBRE EXAMINADO: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO**  
IDENTIFICACIÓN: CC 1094923867  
EDAD REFERIDA: 29 años  
ASUNTO: Violencia de pareja

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica forense de personas víctimas de violencia de pareja y el manejo técnico de los elementos materiales probatorios recolectados y asociados con la investigación de los hechos, como se establece en el reglamento técnico para el abordaje integral de la violencia de pareja en clínica forense, Código: DG-M-RT-03 Versión 02 de 21 de diciembre de 2011.

Examinada hoy martes 12 de octubre de 2021 a las 11:20 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO de la fiscalía 13 local solicitando valoración de violencia de pareja, aporta historia clínica de atención en 2 folios que se devuelven a la examinada al culminar con la valoración.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:** Nombre: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO. Edad referida: 29 años. Documento de identidad: CC 1094923867. Sexo: Mujer. Procedencia: FILANDIA. Lugar de residencia: Finca fachadas. Barrio VEREDA FACHADAS. Escolaridad: Quinto año Universitario. Ocupación actual y/o actividad: Otros trabajadores independientes sin ocupación especificada. Estado Civil: Casado (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

**DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:** Nombre: ALEJANDRO TAMAYO URIBE. Edad referida: 47 años. Documento de identidad: CC 10021197. Sexo: Hombre. Procedencia: ARMENIA. Lugar de residencia: MANZANA 15 CASA 14. Barrio LA ISABELA. Escolaridad: Tercer año de Universidad. Ocupación actual y/o actividad: Agricultores y trabajadores forestales, pecuarios y pesqueros. Estado Civil: Casado (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

**RELATO DE LOS HECHOS:** La examinada refiere que " el 23 de noviembre de 2015 a las 2 am aproximadamente mi esposo Alejandro Tamayo Uribe en la finca Fachadas, vereda Fachadas de Filandia, estábamos alicorados y el primero abuso de mi sexualmente, revisó mi

*Spato*

LUIS FERNAN CARMONA ALZATE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

Caso: UBARM-DSQ-03566-C-2021

Pag. 1 de 3

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBARM-DSQ-03576-2021**

teléfono y vio conversaciones que tenía y se enfureció y empezó a pegarme, patadas, golpes y me dio un puño en la cara y me rajó la cabeza, como me vio tan ensangrentada y me llevó para armenia para que no lo vieran en Filandia que el me había pegado, el me había puesto una cinta negra en la herida, me pusieron una sutura líquida y me dieron salida" **HISTORIA DE LA RELACIÓN** : Duraron juntos desde el año 2012 hasta el 2018, terminaron por los celos del señor Tamayo. Tienen un hijo de nombre Rafael Tamayo Botero **AGRESIONES VERBALES** : Desde siempre la trató mal, le decía (perra, usted está muy flaca, no se deje crecer el pelo) solo lo hacía cuando estaban solos **AGRESIONES SEXUALES** : Refiere agresiones incontables, refiere que incluso cuando terminaron el llegaba y le abría las piernas y la accedía, ponía la escopeta detrás de la puerta y la obligaba a tener relaciones. Se masturbaba delante de ella y el se frustraba porque la examinada no sentía mucho placer con el **AGRESIONES FÍSICAS** : Incontables, la tiraba al suelo y le daba patadas en el cuerpo, le pegó con el látigo de las vacas, le decía "tapese la cara" y le pegaba en el cuerpo . La examinada presentó denuncia en 2018 ante la fiscalía por violencia de pareja, pero no trascendió el hecho **AGRESIONES PATRIMONIALES** : Refiere que le da 227 mil pesos mensuales por el niño que tienen en común, refiere que no le dio la mitad de los bienes en el divorcio. Le dañó toda la ropa interior, la rasgó y la quemó y el celular. Le robó un dinero a la madre de la examinada **AGRESIONES PSICOLÓGICAS** : La persigue, ronda el barrio la Isabela donde vive la examinada en las noches, le revisaba el celular, la celaba con todo el mundo, refiere que el señor le confesó que consumía drogas, se molestaba por la ropa de la examinada, por el cabello, la obligó a tatuarse los ojos para que no se maquillara más, le molestaba si tenía amigos o salía con ellos, le tenía que pedir permiso para salir **AGRESIONES DURANTE EL EMBARAZO** : Le pegó porque se fue un día a una integración de la Alcaldía de Filandia, la empujó y le tiró un zapato **AISLAMIENTO** : No la dejaba salir de la finca, no podía tener amigos, no podía visitar la familia durante 7 años, solo con permiso de él, .

**ATENCIÓN EN SALUD**: Fue atendido en LA SAGRADA FAMILIA. Aporta copia de historia clínica número 1094923867, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 23/11/2015 " Clínica de 2 horas de evolución de caída desde su propia altura, herida no susceptible de sutura, se lava y afronta con micropore...Dra yudy Marcel Salas".

**ANTECEDENTES**: Médico legales: Niega. Sociales: Es abogada litigante. Patológicos: Sopro cardiaco. Quirúrgicos: Cesarea. Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 14 años. Ciclos: regulares. Fecha de la última menstruación: 2021-09-16. Gravidéz: 2. Partos: 1. Fecha último parto: 2017-01-11. Abortos: 1. . Cesáreas: 1. Vivos: 1. No utiliza métodos anticonceptivos.

**REVISIÓN POR SISTEMAS** Niega

**EXAMEN MÉDICO LEGAL** Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa por sus propios medios

Descripción de hallazgos - Examen mental: Consciente, orientada, memoria conservada, afecto modulado de fondo ansioso, lenguaje coherente, juicio y raciocinio conservados, pensamiento lógico,

- Cara, cabeza, cuello: Cicatriz de 1 cm en zona supraciliar izquierda hipotrofica, deprimida hiper cromica, ostensible

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES** Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS. **SECUELAS MÉDICO LEGALES**: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente;

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES** Otras Recomendaciones: Se trata de mujer de 29 años quien fue víctima de violencia de pareja por parte del señor Alejandro Tamayo Uribe, los hechos datan desde el año 2015 hasta la fecha e incluyen agresiones, verbales, físicas, psicológicas, patrimoniales, sexuales, durante el embarazo y de aislamiento, actualmente con

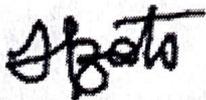
LUIS FERNAN CARMONA ALZATE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBARM-DSQ-03576-2021**

riesgo inminente de escalada de violencia por nueva relación de la examinada, RIESGO DE MUERTE por amenazas constantes, riesgo de autoagresión, riesgo para su salud sexual y reproductiva. Se recomienda de manera respetuosa a la autoridad concedora del caso medidas de protección para la examinada en su domicilio y sitios de trabajo, además que al menor de nombre Rafael Tamayo Botero quien ha sido víctima indirecta y directa de la violencia de su padre hacia su madre, se le fije la custodia, cuotas de alimentación y regulación de visitas a las que tiene derecho, además la examinada debe tener valoración del riesgo por parte de psicología. Este caso concuerda con maltrato crónico y violencia de género. Debe ser valorada por Psicología y/o Psiquiatría forense con nuevo oficio de su despacho y con historia clínica de estas especialidades. Se debe garantizar que la examinada no tenga contacto con el señor Alejandro Tamayo.

Atentamente,



**LUIS FERNAN CARMONA ALZATE**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE**

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

## 11. CONCLUSIONES:

La examinada JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO en la actualidad presenta un funcionamiento mental estable sin presencia de cuadros psicopatológicos asociados a un trastorno afectivo, sin presencia de síntomas relacionados con depresión, estrés o inadaptación. Su desempeño global en áreas de ajuste se encuentran estables, su esfera personal, espiritual, afectiva, social y profesional cuentan con un funcionamiento adaptado. Su estado psicológico es estable. No se encuentra en la actualidad afectación o secuelas psicológicas asociados a un evento vital o a los hechos denunciados.

Se encuentra en la examinada JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO que en su curso de vida hubo una alteración psíquica importante tres meses después de la separación propiciada con el señor Alejandro. La examinada en aquel tiempo se encontró afectada psicológicamente, se exacerba en la señora Jessica un episodio depresivo moderado y reacción al estrés agudo como consecuencia de las agresiones verbales y psicológicas propiciadas por

---

**CAROLINA ZULUAGA MEDELLIN**

## INFORME PERICIAL VIOLENCIA INTRAFAMILIAR FORENSE

UBARM-DSQ-01124-2022

No.:

parte del señor Alejandro hacia la señora Jessica, además de los constantes conflictos, desacuerdos, comunicación e interacción distorsionada entre ambos, lo que le causa a la examinada desde el 13 de agosto de 2018 hasta el 25 de octubre de 2018 un periodo de crisis presentando ánimo depresivo, bajo estado anímico de forma importante, agotamiento, desesperanza, frustración, aislamiento, desinterés en la interacción en sus áreas de ajuste, distorsiones cognitivas hacia sí misma, desvalorizándose y anulándose en su vida. Cuadro sintomático que fue superándose, y la examinada lo elabora a nivel emocional y cognitivamente debido a los recursos psicológicos que presentaba.

La literatura menciona que los síntomas presentados en este caso por la señora Jessica, la reacción disfuncional e intensa que presentó, se desencadena debido a un acontecimiento abrumador, en aquel tiempo la señora Jessica presentaba un factor perturbador importante en relación a las constantes agresiones psicológicas propiciadas por parte del señor Alejandro manifiestas en insultos, humillaciones, desprecios, descalificativos, amenazas, control de sus actividades. La literatura refiere que este tipo de víctima en la que se ejerce violencia psicológica suele desencadenar este tipo de síntomas, estrés y depresión.

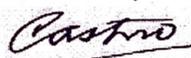
Fin del Informe

Fin del Informe

Fin del Informe

**NOTA:** La conclusión que se formula en el presente informe respecto al resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio y los elementos sumariales dispuestos por la autoridad, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales, por esta razón en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar de nuevo análisis situacional.

CAROLINA ZULUAGA MEDELLIN  
Profesional Universitario Forense

 <b>Comfamiliar</b> <small>RISARALDA</small>	Original	OTROS SER. 51346305 0601	Código:	
	Area de Servicios: CLINICA		Versión No:	
			Vigente a partir:	
<b>INFORMACIÓN DEL PACIENTE</b>				
Ciudad: PEREIRA RDA.	Fecha: 2022/05/02	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS	Plan: SOS PLAN POS 2018 (Actividad)	
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO	Documento: RC 1096647327	Fecha Nacimiento: 2017/01/11		
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	Obs:	
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574		
Dirección: ARMENIA	Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO		Estado Civil: INDETERMINADO	
Cotizante: CC 1094923867	Categoría: A			
Código del Diagnóstico: J303	Tipo de Contingencia: ENFERMEDAD GENERAL			
<input type="checkbox"/>	FECHA	ACTIVIDAD	CANT	RECOMENDACION/JUSTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/>	20220502	860202 PRUEBA EPICUTANEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHES)	1	RECURSO DX PARA DESCATAR REACCION A QUIMICOS
<input type="checkbox"/>	20220502	860203 PRUEBA INTRAEPIDERMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACION O PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)	2	AUTORIZAR PRUEBAS DE ALERGIAS AEROALERGENOS Y ALIMENTOS
<b>JUSTIFICACIÓN</b>				
<b>MÉDICO</b>				
CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO		NI14984496	Reg: 6691	Firma Digitalizada: 
<b>OTROS SERVICIOS</b>				

S.O.S  
 Autorización

↓  
 Mayor Compras  
 C-FA

**SOS**  
 SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD  
 SEDE ARMENIA

07-06-2022  
 SOLICITUD  
 ASIGNACIÓN  
 CITAS  
 PRUEBAS  
 PARCHES

Historia Clínica Detallada

## Identificación del Usuario

Ciudad: PEREIRA RDA.	2022/05/02 A las 16:01	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS(SOS PLAN POS 2011)	Documento: RC 1096647327	Fecha Nacimiento: 2017/01/11
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO	Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574	Estado Civil:	
Dirección: ARMENIA	Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO			

## Información del Cotizante

Categoría: A	Nombre: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO	Documento: CC 1094923867
--------------	---------------------------------------	--------------------------

Ingreso CONSULTA ESPECIALIZADA

INTERCONSULTA AMBULATORIA

## ESPECIALIDAD

8902251 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PEDIATRIA CON ENTRENAMIENTO EN ALERGOLOGIA

JUSTIFICACION

CITA DE CONTROL EN JUNIO

Autor: CASTRO ALVAREZ JORGE  
OSWALDO

Especialidad: PEDIATRIA

Documento: NI 14984496

Registro: 6691

Firma Digitalizada:

Castro

L. A. VARIYS

Aplicar el foso noche

después baño →

Cosp. 1

Historia Clínica Detallada

Identificación del Usuario

2022/05/02 A las 16:01	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS(SOS PLAN POS 2018)
Ciudad: PEREIRA RDA.	Documento: RC 1096647327 Fecha Nacimiento: 2017/01/11
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA
Dirección: ARMENIA	Teléfono: 3186235574
Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO	
Estado Civil:	

Información del Cotizante

Categoría: A	Nombre: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO	Documento: CC 1094923867
--------------	---------------------------------------	--------------------------

Ingreso CONSULTA ESPECIALIZADA

MOTIVO DE CONSULTA

**MOTIVO DE CONSULTA:** SUFRE DE ALERGIAS

**ENFERMEDAD ACTUAL:** DESDE RN PRESENTA SENSIBILIDAD A LA PICADURA DE INSECTOS LUEGO EN PANDEMIA AL COMER ALMENDARAS SUFRIO DE ERITEM CON ANGIEDEMA MARCADO DURO UN DIA , SIN DOLOR NI COLICO SE RASCA LOS OJOS LUEGO EN AGOSTO SUFRE DE ABSCESO EN EL PARPADO SE SALIO MATERIA ANTIBIOTICO. SUFRE DE RINITIS ALERGICA ESTORNUDO SECRESION NASAL RONCA Y RESPIRACION BUCAL. EN ESTE AÑOS LO VE CON OFTALMOLOGIA CONGOTAS Y CREMA OLOPATADINA . ADEMAS SUFRE DE DERMATITIS DE CONTACTO . Y ATOPICA . PESO DE RN 4000 SENO POR 8 MESES TPLERO TODAS LAS VACUNAS SUFRIO DE EDEMA. DE LA PULCACION . SUFRIO DE PAÑALITIS

**CAUSA EXTERNA:** ENFERMEDAD GENERAL

ANTECEDENTES PERSONALES

**TOMA O LE APLICAN BIFOSFONATOS:** NO

**ALÉRGICOS:** PERRO COLCHON 1 MESES AMBIETADORES BAÑO ANTES DE ACSOTRSE JABON BEBEB AVENA MECATERA

HUM DEL PACIENTE

**ESCALA DE DOLOR:** 0-1 SIN DOLOR

**RIESGO DE CAIDAS:** 1 A 2 BAJO RIESGO

**MANEJO DEL DUELO:** NO APLICA

REVPOR SISTEMAS - MED ACTUAL

- SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO
- CABEZA Y CUELLO: SIN SINTOMAS
- OJOS: SIN SINTOMAS
- ORL: SIN SINTOMAS
- TORAX: SIN SINTOMAS
- CARDÍACO: SIN SINTOMAS
- PULMONAR: SIN SINTOMAS
- ABDOMINAL: SIN SINTOMAS
- GENITOURINARIO: SIN SINTOMAS
- OSTEOMUSCULAR: SIN SINTOMAS
- VASCULAR PERIFERICO: SIN SINTOMAS
- NEUROLOGICO: SIN SINTOMAS
- PIEL Y FANERAS: SIN SINTOMAS
- MENTAL: SIN SINTOMAS

SIGNOS VITALES 1

**ASPECTO GENERAL:** SANA

**Peso (Kgs) Estimado:** 24

**Talla (Mts) Estimada:** 1.24

EXAMEN FISICO 1

**ORL:** EDEMA MUCOSA NASAL

**PIEL Y FANERAS:** PIEL ECDEMATOSA LEVBEMENTE EN LOS PLEIGUES DE FLEXION

Dx, ANALISIS Y PLAN

**TIPO DE DIAGNOSTICO:** IMPRESION DIAGNOSTICA

**TIPO DE CONTINGENCIA:** ENFERMEDAD GENERAL

**CLASE DE ATENCION:** AMBULATORIA ELECTIVA

**DIAGNOSTICO PRINCIPAL:** J303 OTRAS RINITIS ALERGICAS

**ANÁLISIS Y PLAN:** BAÑO ANTES DE ACOSTRSE COMIDANATURAL MASCOTAS FUERA HABITACION

**DISCAPACIDAD:** SIN DISCAPACIDAD

**REMITIDO A PROGRAMA DE PYP:** ALTERACIONES DEL JOVEN (10 - 29 AÑOS)

ORDENES LABORATORIO

FECHA	LABORATORIO	CANT	TOMAR EN (\$)	RECOMENDACION/JUSTIFICACIÓN	NP	INTERPRETACION	ES PRIORITARIO?	SERVICIO	USUARIO	ESTADO

		DIAS)								
20220502	906836 INMUNOGLOBULINA E [IG E] AUTOMATIZADO	1	1	DX	FALSE		N	149 PEDIATRIA ENTRENAMIENTO ALERGO	169250 CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO	SOLICITADO
20220502	906834 INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECIFICA [DOSIFICACION CADA ALERGENO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	13	1	PERRO GATO ACAROS D1 D2 BLOMIA LECEH CASEINA CLARA YEMA TRIGO POLLO MANI SOYA	FALSE		N	149 PEDIATRIA ENTRENAMIENTO ALERGO	169250 CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO	SOLICITADO

INTERCONSULTA AMBULATORIA

ESPECIALIDAD

8902251 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PEDIATRIA CON ENTRENAMIENTO EN ALERGOLOGIA

JUSTIFICACION

CITA DE CONTROL EN JUNIO

OTROS SERVICIOS

FECHA	ACTIVIDAD	CANT	RECOMENDACION/JUSTIFICACION	NP	INTERPRETACION	SERVICIO	USUARIO	ESTADO
20220502	860202 PRUEBA EPICUTANEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHES)	1	RECURSO DX PARA DESCATAR REACCION A QUIMICOS	FALSE		149 PEDIATRIA ENTRENAMIENTO ALERGO	169250 CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO	SOLICITADO
20220502	860203 PRUEBA INTRAEPIDERMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACION O PUNTURAS (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)	2	AUTOIZAR PRUEBAS DE ALERGIAS AEROALERGENOS Y ALIMENTOS	FALSE		149 PEDIATRIA ENTRENAMIENTO ALERGO	169250 CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO	SOLICITADO

Autor: CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO

Especialidad: PEDIATRIA

Documento: NI 14984496

Registro: 6691

Firma Digitalizada:

Castro



Dr.  
**JORGE O.  
CASTRO**

NOMBRE: Rafael Tamayo Botero.

FECHA: 16-06-22.

1	0.5% pet	POTASSIUM DICHROMATE	
2	1.0% pet	P-PHENYLENEDIAMINE (PPD)	
3	1.0% pet	THIURAM MIX	
4	20.0% pet	NEOMYCIN SULFATE	
5	1.0% pet	COBALT(II)CHLORIDE HEXAHYDRATE	
6	10.0% pet	CAINE MIX III	
7	5.0% pet	NICKEL(II)SULFATE HEXAHYDRATE	
8	5.0% pet	CLIOQUINOL	
9	20.0% pet	COLOPHONIUM	
10	16.0% pet	PARABEN MIX	
11	0.1% pet	N-ISOPROPYL-N-PHENYL- (IPPD)	
12	30.0% pet	LANOLIN ALCOHOL	
13	2.0% pet	MERCAPTO MIX	
14	1.0% pet	EPOXY RESIN, BISPENOL A	
15	25.0% pet	PERU BALSAM	
16	1.0% pet	4-TERT-BUTYLPHENOL FORMALDEHYDE RESIN (PTBP)	
17	2.0% pet	2-MERCAPTOBENZOTHAZOLE (MBT)	
18	1.0% pet	FORMALDEHYDE	
19	8.0% pet	FRAGRANCE MIX I	
20	0.1% pet	SESQUITERPENE LACTONE MIX	
21	1.0% pet	QUATERNIUM-15 FORMA	
22	0.01% pet	2-METHOXY-6-N-PENTYL-4-BENZOQUINONE	
23	0.01% aq	METHYLISOTHIAZOLINONE+	
24	0.01% pet	BUDESONIDE	
25	0.1% pet	TIXOCORTOL-21-PIVALATE	
26	0.5% pet	METHYLDIBROMO GLUTARONITRILE EUXYL	
27	14.0% pet	FRAGRANCE MIX II	
28	5.0% pet	HYDROXYISOHEXYL CARBOXALDEHYDE	
29	10.0% pet	TOLUENESULFONAMIDE FORMALDEHYDE	
30	1.0% aq	COCAMIDOPROPYL BETAINE	
31	2.0% pet	DIAZOLIDINYL UREA	
32	1.0% pet	PROPYL GALLATE	
33	3.0% pet	SODIUM TETRACHLOROPALLADATE(II)	
34	0.1% pet	THIMEROSAL	
35	1.0% pet	DISPERSE BLUE MIX 106 / 124	
36	1.0% pet	MIXED DIALKYL THIOUREA	
37	0.2% aq	METHYLISOTHIAZOLINONE	
38	3.0% pet	CARBA MIX	
39	1.0% pet	HYDROCORTISONE-17-BUTYRATE	
40	2.0% pet	IMIDAZOLIDINYL UREA GERMAIL 115	

No presentó reacción a ningún hapteno.

  
Jorge Oswaldo Castro Alvarez  
Universidad de Harvard  
  
Pediatra  
Especializado en Alergología e Inmunología  
Reg. Médico 6691  
C.C. 14.984.496

**Identificación del Usuario**

Ciudad: PEREIRA RDA.	2022/06/14 A las 16:15	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS(SOS PLAN POS 2018)
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO	Documento: RC 1096647327	Fecha Nacimiento: 2017/01/11
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 5 MESES 3 DÍAS	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574
Dirección: BARRIO LA ISABELA MZ 15 CASA 14 2DO PISO	Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO	Estado Civil:

**Información del Cotizante**

Categoría: A	Nombre: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO	Documento: CC 1094923867
--------------	---------------------------------------	--------------------------

Ingreso CONSULTA ESPECIALIZADA

MOTIVO DE CONSULTA

MOTIVO DE CONSULTA:

PRUEBA DEL PARCHES Y PRUEBAS DE ALERGINA A ALIMENTOS Y AEROALERGENOS

ENFERMEDAD ACTUAL:

ASISTE A REALIZACION DE PRUEBA CUTANEA, SE INTERROGA SOBRE ENFERMEDAD FEBRIL O INFECCIOSA RECIENTE, SINTOMAS RESPIRATORIOS O GASTROINTESTINALES, SUSPENSION PREVIA DE MEDICACION ANTIALERGICA, SE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIA EXPLICACION DEL PROCEDIMIENTO A REALIZAR Y EN REGION ESCAPULAR BILATERAL SE COLOCAN PARCHES CON BATERIA DE 40 ALERGENOS, SE OLCUYE CON MICROPORRE PARA POSTERIOR RETIRO Y LECTURA EN 48 HORAS..... ASISTE A PROCEDIMINTO DE PRUEBAS DE ALERGINA, SE INTERROGA SOBRE ENFERMEDAD INFECCIOSA RECIENTE, SINTOMAS RESPIRATORIOS O RELACIONADOS CON COVID 19, SUSPENSION PREVIA DE MEDICAMENTOS ANTIHISTAMINICOS. SE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO Y SE LE EXPLICA SOBRE EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR, INICIAMOS CON ASEPSIA Y ANTISEPSIA EN CARA VOLAR DE ANTEBRAZOS, SE APLICAN GOTAS DE ALERGENOS Y DESPUES CON POSTERIOR PUNCIÓN CON LANCETA DE PRICK TEST SOBRE CADA UNA DE ELLAS Y LUEGO DE 15 MINITOS DE INTERPRETA EL SIGUIENTE RESULTADO: ALIMENTOS: NEGATIVO, EPITELIO ANIMALES: NEGATIVO, ACAROS DEL POLVO: D1: 5MM, D2: 8MM, BLOMIA: 8MM CONTROL POSITIVO: 5MM CONTROL NEGATIVO: 0 MM

CAUSA EXTERNA:

ENFERMEDAD GENERAL

HUM DEL PACIENTE

ESCALA DE DOLOR: 0-1 SIN DOLOR  
 RIESGO DE CAIDAS: 0 A 1 SIN RIESGO  
 MANEJO DEL DUELO: NO APLICA

REVPOR SISTEMAS - MED ACTUAL

SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO  
 CABEZA Y CUELLO: SIN SINTOMAS  
 OJOS: SIN SINTOMAS  
 ORL: SIN SINTOMAS  
 TORAX: SIN SINTOMAS  
 CARDÍACO: SIN SINTOMAS  
 PULMONAR: SIN SINTOMAS  
 ABDOMINAL: SIN SINTOMAS  
 GENITOURINARIO: SIN SINTOMAS  
 OSTEOMUSCULAR: SIN SINTOMAS  
 VASCULAR PERIFERICO: SIN SINTOMAS  
 NEUROLOGICO: SIN SINTOMAS  
 PIEL Y FANERAS: SIN SINTOMAS  
 MENTAL: SIN SINTOMAS

SIGNOS VITALES 1

Peso (Kgs) 0  
 Estimado:  
 Talla (Mts) 0  
 Estimada:

**Jorge O. Castro Alvarez**  
 MÉDICO PEDIATRA - INMUNÓLOGO  
 Universidad de Harvard - USA  
 NIT: 14984496 - 2 Cali  
 Reg. Médico 6691



CO:  
DE  
CONTINGENCIA: ENFERMEDAD GENERAL  
CLASE DE AMBULATORIA ELECTIVA  
ATENCIÓN:  
DIAGNOSTICO PRINCIPAL: J304 RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA  
ANÁLISIS Y PLAN: PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. BUEN ESTADO GENERAL, PROCEDIMIENTO ADECUADAMENTE TOLERADO, PRUEBA CON RESULTADO:  
DISCAPACIDAD: SIN DISCAPACIDAD  
REMITIDO A PROGRAMA DE PYP: NO APLICA

NOTA PROCEDIMIENTO REALIZADO

ACTIVIDAD

860202 PRUEBA EPICUTANEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHES)  
860203 PRUEBA INTRAEPIDERMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACION O PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)

CANT OBSERVACIONES

- 1 SE COLOCAN PARCHES CON BATERIA DE 40 ALERGENOS, SE OLCUYE CON MICROPOROS PARA POSTERIOR RETIRO Y LECTURA EN 48 HORAS
- 2 SE APLICAN GOTAS DE ALERGENOS Y DESPUES CON POSTERIOR PUNCION CON LANCETA DE PRICK TEST SOBRE CADA UNA DE ELLAS Y LUEGO DE 15 MINUTOS DE INTERPRETA EL SIGUIENTE RESULTADO: ACAROS DEL POLVO

Autor: CASTRO ALVAREZ  
JORGE OSWALDO

Especialidad: PEDIATRIA

Documento: NI 14984496

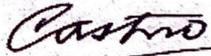
Registro: 6691

Firma Digitalizada:

Castro

Jorge O. Castro Alvarez  
MÉDICO PEDIATRA - INMUNÓLOGO  
Universidad de Harvard - USA  
NIT: 14984496 - 2 Cal!  
Reg. Médico 6691



 <b>Comfamiliar</b> <small>RISARALDA</small>	Original	OTROS SER. 52358918 0601	Código:
	Area de Servicios: CLINICA		Versión No:
			Vigente a partir:
<b>INFORMACIÓN DEL PACIENTE</b>			
Ciudad: PEREIRA RDA.	Fecha: 2022/07/18	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS	Plan: SOS PLAN POS 2018 (Actividad)
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO	Documento: RC 1096647327	Fecha Nacimiento: 2017/01/11	
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 6 MESES 7 DÍAS	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	Obs:
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574	
Dirección: BARRIO LA ISABELA MZ 15 CASA 14 2DO	Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO		
Cotizante: CC 1094923867	Categoría: A	Estado Civil: SOLTERO(A)	
Código del Diagnóstico: J303	Tipo de Contingencia: ENFERMEDAD GENERAL		
FECHA	ACTIVIDAD	CANT	RECOMENDACION/JUSTIFICACIÓN
20220718	991202 INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBCUTANEA.	3	AUTROIZAR INMTX ACAROS UNA APLICACION SC CADA MES POR 3 MESES
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<b>MÉDICO</b>			
CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO	NI14984496	Reg: 6691	Firma Digitalizada: 
<b>OTROS SERVICIOS</b>			

S.O.S.



Cita  
 Comfamiliar

(S. alergol)  
 JUNIO 21 (1 APLICACION)  
 JUNIO 18 (2 APLICACIONES)



SEDE ARMENIA

27-07-2022

SOLICITUD ASIGNACION

**Identificación del Usuario**

Ciudad: PEREIRA RDA.	2022/07/18 A las 15:46	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS(SOS PLAN POS 2018)	
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO		Documento: RC 1096647327	Fecha Nacimiento: 2017/01/11
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 6 MESES 7 DÍAS	Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574	
Dirección: BARRIO LA ISABELA MZ 15 CASA 14 2DO	Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO	Estado Civil:	
<b>Información del Cotizante</b>			
Categoría: A	Nombre: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO	Documento: CC 1094923867	

Ingreso CONSULTA ESPECIALIZADA

MOTIVO DE CONSULTA

MOTIVO DE CONSULTA: CONTROL DE ALERGIAS

ENFERMEDAD ACTUAL: DX DE RINTIS ALERGICA QUE A LOS PRUEBAS DE ALERGIAS MOSTRO SENSIBILIDAD A LOS ACAROS LOS NIVLES DE IGG IGM, IGA NORMALES LA PRUEBA DE PARCHE DIO NEGATIVO . POR LO QUE SE RECOMIDA INCIAR LA INMTX ESPCIFCA . POR 36 MESES

CAUSA EXTERNA: ENFERMEDAD GENERAL

ANTECEDENTES PERSONALES

TOMA O LE APLICAN NO  
BIFOSFONATOS:  
ALÉRGICOS: EA

HUM DEL PACIENTE

ESCALA DE DOLOR: 0-1 SIN DOLOR

RIESGO DE CAIDAS: 0 A 1 SIN RIESGO

MANEJO DEL DUELO: NO APLICA

REVPOR SISTEMAS - MED ACTUAL

SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO

CABEZA Y CUELLO: SIN SINTOMAS

OJOS: SIN SINTOMAS

ORL: SIN SINTOMAS

TORAX: SIN SINTOMAS

CARDÍACO: SIN SINTOMAS

PULMONAR: SIN SINTOMAS

ABDOMINAL: SIN SINTOMAS

GENITOURINARIO: SIN SINTOMAS

OSTEOMUSCULAR: SIN SINTOMAS

VASCULAR PERIFERICO: SIN SINTOMAS

NEUROLOGICO: SIN SINTOMAS

PIEL Y FANERAS: SIN SINTOMAS

MENTAL: SIN SINTOMAS

SIGNOS VITALES 1

SANO  
(Kgs) 24  
Talla (Mts) 1.25  
Estimada:

**EXAMEN FISICO 1**  
ORL: EDEMA ERITEMA DE LA MUOCSA NASAL

**Dx, ANALISIS Y PLAN**

TIPO DE DIAGNOSTICO: IMPRESION DIAGNOSTICA  
TIPO DE CONTINGENCIA: ENFERMEDAD GENERAL  
CLASE DE ATENCION: AMBULATORIA ELECTIVA  
DIAGNOSTICO PRINCIPAL: J303 OTRAS RINITIS ALERGICAS  
ANÁLISIS Y PLAN: SE RECOMIENDA BAÑO ANTES DE ACOSTRSE COMIDA NATURAL COLCHON NUEVO O COLOCARLE DOBLE PROTECTOR CON SABANA Y FUNDAS LIMPIAS EN LA FINCA .  
DISCAPACIDAD: SIN DISCAPACIDAD  
REMITIDO A PROGRAMA DE PYP: ALTERACIONES DEL JOVEN (10 - 29 AÑOS)

**INTERCONSULTA AMBULATORIA**

ESPECIALIDAD: 8902251 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PEDIATRIA CON ENTRENAMIENTO EN ALERGOLOGIA

JUSTIFICACION  
CITA DE CONTROL EN OCTUBRE

**OTROS SERVICIOS**

FECHA	ACTIVIDAD	CANT	RECOMENDACION/JUSTIFICACIÓN	NP	INTERPRETACION	SERVICIO	USUARIO	ESTADO
20220718	991202 INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBCUTANEA.	3	AUTROIZAR INMTX ACAROS UNA APLICACION SC CADA MES POR 3 MESES	TRUE		149 PEDIATRIA ENTRENAMIENTO ALERGO	169250 CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO	SOLICITADO

Autor: CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO Especialidad: PEDIATRIA Documento: NI 14984496 Registro: 6691

Firma Digitalizada:

Historia Clínica Detallada

Identificación del Usuario			
Ciudad: PEREIRA RDA.	2022/07/18 A las 15:46	Entidad: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS(SOS PLAN POS 2018)	
Nombre: RAFAEL TAMAYO BOTERO		Documento: RC 1096647327	Fecha Nacimiento: 2017/01/11
Sexo: MASCULINO	Edad: 5 AÑOS 6 MESES 7 DÍAS		Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Procedencia: PEREIRA	Zona: URBANA	Teléfono: 3186235574	
Dirección: BARRIO LA ISABELA MZ 15 CASA 14 ZDO		Tipo de Afiliado: BENEFICIARIO	Estado Civil:
Información del Cotizante			
Categoría: A	Nombre: JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO		Documento: CC 1094923867

Ingreso CONSULTA ESPECIALIZADA

INTERCONSULTA AMBULATORIA

ESPECIALIDAD  
8902251 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PEDIATRIA CON ENTRENAMIENTO EN ALERGOLOGIA

JUSTIFICACION  
CITA DE CONTROL EN OCTUBRE

Autor: CASTRO ALVAREZ JORGE OSWALDO  
Especialidad: PEDIATRIA Documento: NI 14984496 Registro: 6691

Firma Digitalizada:  
*Castro*



PLACIA A MEDINA  
SEDE SEPHEMBRE  
1-10





*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

Armenia Quindío, Febrero 13 de 2023

Doctor  
**FREDY ARTURO GUERRA GARZON**  
Juez Cuarto de Familia del Circuito de Armenia  
[j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Edificio Gómez Calle 20 Nro.14-11  
Armenia- Quindío

<b>Asunto</b>	<b><i>Contestación requerimiento</i></b>
<b>Proceso:</b>	<i>Custodia y cuidado personal</i>
<b>Rad.</b>	<i>2020-00058</i>
<b>Demandante:</b>	<i>Alejandro Tamayo Uribe</i>
<b>Demandando:</b>	<i>Jessica Lizeth Botero Londoño</i>

JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO, mayor de edad e identificada tal y como aparece bajo mi firma, abogada en ejercicio, y portadora de la T.P Nro.268.710 del CSJ, actuando en nombre y representación propia, dentro del proceso cuyo demandante era el Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE, y cuyo radicado es 2020-00058, promovido por la custodia y cuidado personal de nuestro hijo RAFAEL TAMAYO BOTERO identificado con RCN Nro.1.096.647.327; me dirijo a usted respetuosamente por medio del presente escrito, estando dentro del término legal, y me permito presentar contestación del requerimiento promovido por el apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia en los siguientes términos:

#### **EN CUANTO A LOS HECHOS:**

El apoderado del Señor A.T.U al parecer no ha sido informado del actuar de su cliente, respecto a lo que va del año 2023 y todo el 2022. Por ello para dar contestación a los dos hechos no enumerados en el escrito de ejecución de sentencia, es indispensable mencionar que

**HECHO 1º:** Es FALSO, es pertinente hacer la aclaración su señoría que el día viernes 01 de Abril del año 2022, recibo correo electrónico del padre de mi hijo Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE este manifiesta que se va del país, sin brindar ningún tipo de información, como fecha de retorno y demás, al respecto solicita que el menor sea recogido por su padrastro y su señora madre, como fue de su conocimiento dentro del proceso de custodia, son personas de avanzada edad (deben tener 85 y 76 años respectivamente), y con quienes no tengo ningún tipo de comunicación, razón por la cual no accedí a lo solicitado, pero le indique que si ellos querían compartir con Rafael podían hacerlo en Armenia, pero nunca se comunicaron conmigo ni mostraron interés al respecto. En este punto el Señor



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

Tamayo se comunicaba con el niño cuando este quería, le colgaba también cuando era su antojo, y hubo mucho días en los que ni siquiera lo llamaba, creería yo que era por sus ocupaciones en Estados Unidos, ya que tuve conocimiento que manejaba camión, en el que pernoctaba. Al niño le manifestaba en un mes voy, ya casi voy, y así lo tuvo ilusionado desde Abril que se fue hasta Septiembre que regreso, o que supe que regreso, mientras tanto, como madre del menor y como fue de su conocimiento el asunto médico del niño si cambio, solicitando colaboración económica del Señor TAMAYO para temas médicos, este se negó, razón por la cual no le seguí proporcionado documentación, sin embargo si sabía que el niño asistía a citas odontológicas, control de crecimiento y desarrollo, vacunas al día, con los especialistas como la oftalmóloga para tratar su conjuntivitis crónica, con la dermatóloga, para tratar la dermatitis aguda, con el cardiólogo pediatra, para verificar su estado del soplo del corazón, la pediatra, quien después de ver toda la historia clínica, y los problemas de salud del menor, lo envió con el alergólogo. La EPS no contaba con convenio para alergólogo pediatra en Armenia, por ello había que trasladarnos hasta Pereira, el medico que después de ordenar varios exámenes, diagnostico a RAFAEL TAMAYO BOTERO con la alergia a los ácaros del polvo, y rinitis aguda, para ello envió vacunas para entrenamiento en alergología, empezando tratamiento a mediados del año pasado, y por 36 meses siguientes, teniendo que llevar al niño a controles y demás a la clínica COMFAMILIAR en Pereira Risaralda, e incluso en el consultorio particular del galeno, a quien le tengo profundo agradecimiento por la mejora significativa en la calidad de vida de RAFAEL. También solicito comprar sábanas nuevas, colchón para el niño nuevo, y baño en la mañana y la noche, así como seguir recomendaciones de los médicos especialistas, y tenerlo alejado de ambientes contaminantes (finca), hasta que las vacunas empiecen a hacer efecto. (toda esta información se le menciono al Señor TAMAYO, también se le proporciono historias clínicas y demás, y quien a su retorno al país en Diciembre del 2022 fue al consultorio del alergólogo a solicitarle que no le siguiera mis caprichos, que el niño no tenía nada. Se comunica conmigo el médico, me informa la situación y me indica que le manifestó al Señor Tamayo que era un profesional, y que los exámenes avalan el tratamiento del menor).

El Señor TAMAYO decidió irse para Estados Unidos, a trabajar, porque evidentemente el precio del dólar esta alto, jamás el niño se ha visto beneficiado de eso, pues continua dando la cuota mínima establecida por comisaria, esa fue su decisión, y no recoger al niño durante todos esos meses, también fue su decisión. Al respecto, nótese mi buena fe, que no eleve escrito alguno solicitando cumplimiento a la sentencia. Porque los días que ALEJANDRO disfruta con nuestro hijo, también son necesarios para mi descanso, y para tener espacios en los que no tenga que estar pendiente de desayuno, medias nueve, almuerzo, refrigerio y cena del menor, así como de su aseo, entretenimiento, y demás cuidados que requiere un niño de 5 años para la fecha de los hechos.

Por lo anterior, y con recomendación del alergólogo del niño, decidí buscarle actividad deportiva, el niño escogió el patinaje entre varios que le mencione, y después de ensayar, resulto que mostro gran interés por dicha disciplina deportiva, la cual genera un costo adicional al presupuesto del menor. Le compramos junto



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

con mi pareja de hace más de 3 años y medio JHON OSORIO, quien reside en Canadá, patines, protecciones, lycras, matricula e inscripción al club, aparte de ello me comprometí como madre dedicada a llevarlo todos los días de entreno, el menor a parte de hacer lazos de amistad con niños de su edad, o un poco más, también se interesó por las competencias, obteniendo el año pasado un total de 11 medallas, viendo reflejado su gusto por este deporte. Todo esto fue manifestado al Señor TAMAYO, quien como en los temas médicos, en el aspecto deportivo indico que yo sola tengo que ver como pago eso, que legalmente no está obligado a dar nada más, e incluso a decir que la cuota de alimentos establecida en Julio del 2020 no está en obligación de proporcionarla porque dicho acuerdo es muy viejo.

Para estas fechas, ya era Septiembre, y como mencione anteriormente el Señor TAMAYO mentía en reiteradas ocasiones de su retorno, entre colegio, citas médicas, y patinaje que requerían mucho tiempo, para llevar al niño a sus entrenamientos hasta el parque de la vida en la ciudad de Armenia, y nosotros residiendo en el Barrio La Isabela muy cerca al estadio centenario, aparte de actividades como asistir a eucaristía todos los domingos, llevarlo al centro comercial y demás, se notó de mi parte que tuve que adaptarme en todo el tiempo que el Señor TAMAYO se ausento, y como le he mencionado en infinidad de correos electrónicos, es usted quien se está perdiendo del ver crecer a RAFAEL, a mí no me ha incomodado haberme organizado, y tener una vida en torno a mi hijo, porque su señoría, ni trabajar con horario y demás pude volver a hacer, para garantizar tiempo con el niño y sus actividades.

El Señor TAMAYO pudo realizar los documentos de ciudadanía del menor en Bogotá DC, y así no ausentarse físicamente de la vida del niño, y seguir teniendo las visitas cada 15 días como usted lo ordeno mediante auto que antecede la Sentencia 241 del 2021. No lo hizo, porque no quiso. Al retorno al país, llega a mi residencia, me comentan los vecinos, y yo me encuentro en clases de patinaje, pues el niño tenía un horario de entrenamiento, asiste acompañado de policía, y mediante correo electrónico le manifiesto que el niño previamente tenía actividades programadas, no solo el patinaje ese viernes y sábado, si no también tareas del colegio y una fiesta infantil. Tengo conocimiento que al colegio empezó a solicitar información y visitaba al menor allí, yo le había informado respecto a temas académicos que el niño había obtenido primer lugar en rendimiento académico los dos primeros periodos del año, que en casa le enseñaba, porque en la semana no había clase 2 días normalmente, y después de septiembre, le empecé a pasar relación de gastos médicos, patinaje, y académicos, negándose a todos, argumentando que eran capricho mío.

No tenía conocimiento que el Señor TAMAYO regresaba a vivir a los EEUU, razón por la cual le mencione que el 18 de Septiembre del 2022 se llevaría a cabo la primer competencia donde RAFAEL iba a participar en el Municipio de Salento, y como ese fin de semana le correspondía, me manifiesta que ya se había ido del país.

No supe de fecha de retorno del Señor Tamayo hasta que con antelación y vía correo electrónico la proporciono, hasta el 4 de Diciembre del 2022, es decir, recogía al



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

niño el 9 de Diciembre del mismo año, situación que ocurrió, con el inconveniente que, al domingo siendo las 5pm, no retorno al menor a su residencia materna, y manifestó que estaba de paseo con este. Por correo electrónico y estando en pánico, sin saber nada de mi hijo, le advertí las consecuencias de su actuar, y entre burlas a mi persona y demás, decide traerlo a las 10pm del domingo 11 de Enero.

El Señor TAMAYO, siendo insistente con correos electrónicos desde octubre del 2022, tengo para comentar que fui intervenida quirúrgicamente el pasado 11 de Noviembre en la ciudad de Cali en la Clínica Valle de Lili, donde el cirujano de Cabeza y cuello, me extrajo un nódulo tiroideo del tamaño de una pelota de tenis (el cual apareció en octubre del 2020 y que iba creciendo, dificultándome para respirar, dormir y alimentarme), así como la extracción de la mitad de la tiroides, lo anterior es indispensable mencionar en este relato, porque la situación con el Señor TAMAYO es algo que me causaba estrés, intranquilidad, y fue por orden del mismo médico, quien me indico que estuviera lo mas tranquila posible, alejada de conflictos y demás. Su señoría, mi cuerpo somatizo en un tumor que pudo ser cáncer, toda esta situación tan horrible vivida con el padre de mi hijo, quien a la fecha teniendo casi 5 años separados, no me deja en paz.

De mi tema médico, relatado anteriormente, aunado a que el año 2022 fue muy complejo a nivel familiar, pues sufrí la perdida de dos seres cercanos, una bebe que a sus escasos 1 año de edad, consumió cianuro y murió a causa de este, justo hace un año, y la tía materna más querida, falleció a causa de un cáncer de hígado y estaba hospitalizada desde Marzo del 2022, falleciendo el 26 de Mayo del 2022; a todo eso tuve que hacerle frente, pues mi madre LUCILA LONDOÑO HERNANDEZ, me delego la gestión de todo lo relacionado con sepelios, esto porque fueron tragedias sumamente dolorosas, y ni siquiera en esos espacios RAFAEL se vio afectado o dejo de ir a estudiar, al contrario, salimos a delante de todas esas situaciones, sin ayuda alguna del Señor TAMAYO. Que por lo anterior, le he reitero al Señor TAMAYO, solicitándole respetuosamente, limitarnos al trato RAFAEL, ya que el padre de mi hijo a la fecha me cuestiona el haberle sido infiel, y demás cosas que sinceramente ni al caso vienen, es un hombre que desde Diciembre 16 de 2021 cuando se me concedió la custodia, no ha dejado de molestar, intrigar, mentir e inventar. Sin tener vacaciones con RAFAEL, en Diciembre del 2021 y Enero del 2022 le proporcionaba 1 semana intercalada conmigo, para que así el vínculo padre e hijo se fortaleciera. Sin embargo, era el mismo señor Tamayo, quien no esperaba al domingo, y al viernes me entrego una vez al menor, negándose compartir con este, después de acordar que lo tendría en vacaciones.

Del tema vacaciones diciembre 2022 y Enero 2023, tengo para manifestar su señoría, que le propuse al Señor TAMAYO URIBE, que compartiera más con el niño, ya que durante casi todo el 2022 estuvo fuera del país, que los días concedidos al padre de mi hijo fueron, del 20 al 23 de Diciembre del 2022, del 29 de Diciembre al 4 de Enero del 2023, (donde el 3 de enero estuvimos con el menor en examen médico del corazón del menor, con el cardiólogo pediatra en Pereira), así como le proporcione el 11 de Enero del 2023, día en el que Rafael cumplió 6 años, y lo dejaba compartir demás con su padre hasta el sábado 14 de Enero. Ese fin de semana había



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

salido del país de vacaciones, toda vez que mi pareja me sorprendió con un viaje a Cancún, razón por la cual mi madre se quedaría en mi casa, cuidando el niño, el sábado en la noche, el domingo y yo retornaba al lunes en la noche. Como el Señor TAMAYO vive tan pendiente de mi vida, se atribuyó la custodia del menor, manifestándome no entregárselo a mi mamá, por ello le indique pasadas las 6pm que no esperara al niño y se fuera para su casa. El Señor TAMAYO, al parecer llega grabando a mi casa, donde no hay nadie, a dejar al niño a las 8pm, vuelve y se lo lleva. Es de anotar que Alejandro ya había compartido tiempo demás, concedido como vacaciones, e incluso concediendo de los fines de semana que me correspondían, sin quitarle uno, ese fin de semana del 13 al 15 de Enero, me correspondían, y él lo dejó como suyo, al niño lo recibí al martes 17 de Enero cercano al medio día, es decir, el niño estuvo desde el 11 de enero hasta el 17 de Enero. Al viernes siguiente, esto es 20 de Enero del 2023, el Señor Tamayo se dirige a mi residencia, yo me encontraba realizando actividades con mi hijo, ya que no había compartido con este 3 fines de semana seguidos. Le manifesté al padre de mi hijo, que según la orden impartida en la sentencia, le correspondía el viernes 3 de Febrero. Con este relato, el cual es corroborado por el Señor TAMAYO y los mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, queda por completo desvirtuado que no permito visitas a favor de padre e hijo, al contrario su señoría, he procurado que compartan más tiempo del que legalmente está establecido a favor del Señor TAMAYO, al punto de decirme, que si los festivos también le corresponden con RAFAEL, indicándole que efectivamente, hacen parte del fin de semana el cual tenga al niño.

Se debe mencionar que, el apoderado del Señor TAMAYO, Abogado MAURICIO RAMIREZ ACEVEDO, me abordó desde inicios del 2022, con el fin de tramitar divorcio de mutuo acuerdo, hecho que solo fue un engaño y distractor, porque lo pretendido no fue más que solicitarme la custodia de RAFAEL a cambio de mi libertad, respecto al vínculo marital con el Señor TAMAYO. Como es de su conocimiento su Señoría, el demandante se niega a concederme el divorcio, por ello cursa demanda en el Juzgado tercero de Familia de Armenia bajo radicado 2022-00049, donde el mismo abogado que solicita la ejecución de la sentencia, el mismo que me indicó que por ser una mujer hermosa, inteligente, su cliente se encontraba enamorado de mí, y por ello su actitud a impedirme rehacer mi vida, se han opuesto al divorcio, argumentando todo lo que fue de su conocimiento en la tutela impetrada por el Señor TAMAYO en contra del despacho que preside, argumentando falacias, desprestigiando su labor como juez de conocimiento y poniendo en tela de juicio su criterio jurídico a la hora de dictar sentencia.

Por lo anterior, se evidencia un rencor no solo por parte del Señor TAMAYO sino también de su abogado, al no acceder a sus pretensiones de compartir custodia, habiendo un fallo que la determino.

Respecto a la comunicación con el menor, es Alejandro quien se ha alejado del niño, y RAFAEL no es muy conversador, ni siquiera conmigo lo es cuando lo llamo a la finca, estando con su padre, quien se escucha cerca y quien sí le ha mencionado a RAFAEL "DIGALE A SU MAMÀ QUE ESTA OCUPADO", fue el mismo niño quien lo



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

confeso. Así mismo es el mismo ALEJANDRO TAMAYO quien me niega el derecho a comunicarme con mi hijo y saber de su paradero, cuando está bajo su cuidado.

Con relación a que RAFAEL ve como padre, y trata como padre a la persona que está pendiente de él, de sus necesidades, le brinda amor, respeto y atención, aun en la distancia, psicológicamente no es dañino que el niño vea y sienta que tiene dos papas, al contrario, esto le brinda seguridad y una red de apoyo más amplia. JHON OSORIO VALDES, está vinculado sentimentalmente con RAFAEL desde que este tenía 2 años y medio, y lo ve a diario por video llamadas, a parte de notar el amor y los cuidados, los detalles y atenciones. Según examen psicológico no hay problema con ello, pues el niño los trata como padres, porque así lo siente y lo ve, a parte que en el colegio y con demás amigos (patinaje, vecinos), es común la cercanía de padrastro- hijastro al punto del padrastro decirle papá.

Para finalizar a la fecha RAFAEL se encuentra nuevamente en clases de patinaje, ya que por asuntos médicos y temas de horarios no había podido llevarlo, a parte que este año subió la mensualidad a \$70.000. así mismo y viendo tanto tiempo perdido en colegio público, decidimos mi pareja, el Señor Tamayo y la suscrita, ingresar al menor a un colegio privado que estuviera en nuestro presupuesto, a la fecha el Señor Tamayo se niega en contribuir a estos gastos, y dice que no le corresponden legalmente, que únicamente útiles, y uniformes, ese es el apoyo que se recibe del Señor Tamayo, quien por 3 años no le proporciono ropa al menor, y solo hasta después de irse la segunda vez a Estados Unidos, envía ropa y unos zapatos que no le servían porque le quedaron pequeños.

Complacer o tener feliz al señor TAMAYO es imposible, ha llegado al punto de decir que el niño esta desnutrido, solo por tener contextura delgada, los médicos manifiestan que es un niño muy alto para su edad y de peso está muy bien, que genéticamente la madre al ser delgada, eso también influye. Pero es un hombre que por absolutamente todo molesta.

Como madre cumplo, y doy incluso mucho más, muestro ser respecto a mi hijo particularmente, amorosa, responsable, dedicada, abnegada, protectora, la cual sabe muy bien sus derechos, pero también sus deberes respecto al menor RAFAEL TAMAYO BOTERO, del cual me siento orgullosa por todos los reconocimientos académicos obtenidos a su corta edad, su desempeño en la disciplina deportiva que lo hace tan feliz y en general su comportamiento y actitud con su entorno social.

**HECHO 2º:** ES FALSO. Respecto a la vida íntima del Señor TAMAYO, no quiero ni tengo porque pronunciarme, eso no es de mi competencia, y en caso de ser requerida, porque constantemente el Señor TAMAYO me amenaza en que tiene el poder para hacerme parar a la cárcel y que me quiten mi tarjeta profesional, lo hare, y eso solo como mecanismo de defensa judicial. Tengo y cuento con testigos que dan fe que la menor relacionada por el apoderado del demandante, fue en varias ocasiones recogida en automóvil por el Señor TAMAYO, pude ver una vez que dejo



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

al niño a las 7pm en casa de mi madre, que a las 9pm dicha menor de edad, quien a la fecha tenía 14 años, se bajó de su entonces camioneta azul oscura, Toyota land cruiser (ese vehículo lo reconozco de lejos porque fue nuestro medio de transporte por 7 años en nuestra convivencia, a parte que el señor TAMAYO paso por mi lado y el lado de nuestro hijo RAFAEL, mostrándose nervioso por haberlo descubierto). Esa noche al abordarlo vía WhatsApp, después que este me preguntara como estaba el niño, justo después de haber pasado a un lado nuestro, me menciona que la menor tiene 18 años, y que ella y el son libres de hacer lo que quiera, le indico que la niña tenía 14 años para la fecha, ahí reconoce su error, y me indica que solo se estaban tomando un jugo en la calle 50 en la ciudad de Armenia. Su señoría, fue la misma menor de edad, quien creyendo que ALEJANDRO era un hombre adinerado, se dedicó a decir que estaba saliendo con un ganadero, en el sector donde reside ella y casi toda mi familia materna, después supe que la misma menor había dicho que el demandante le había dado solo 10 mil pesos por haber estado con ella. Eso ella lo hizo y lo dijo en el barrio, es real que me retracte, porque como le mencione al fiscal del caso, los moteles aledaños al sector el caimo, sus cámaras de seguridad únicamente dan copia cada 6 meses, es decir, no tengo como probar ello. A la fecha no tengo conocimiento, ni es de mi interés saber si la madre de la menor, haya denunciado a todos los habitantes del sector, quienes manifiestan que la menor es recogida por distintos vehículos. Las actividades que ejerzan estas personas, y lo que hagan con sus vidas, no me incumbe, ni me genera algún ingreso que pueda solventar el nivel de vida que gracias a Dios mi pareja y mi persona le damos a RAFAEL.

Debo reconocer que mostré interés, y se lo manifesté al padre de mi hijo, porque tengo conocimiento lo problemáticas de estas personas, quienes con mentiras y engaños me denunciaron ante el CSJ con el fin de quitarme la tarjeta profesional, como ellas mismas se burlan, al igual que el Señor Tamayo. Ejercer la profesión de la abogacía con respeto, decencia y sobre todo con ética ha sido un pilar fundamental, lo que me permite trabajar en lo que me apasiona, hacerlo desde mi casa, y así proporciona más tiempo de calidad requerido por RAFAEL para su desarrollo integral.

### **EN CUANTO A LAS PRETENSIONES:**

Con base en los hechos del incidente manifiesto al señor Juez, que NO estoy de acuerdo a solicitado por la parte demandante formuladas a través de apoderado judicial, reconociendo y no haciéndolo, consecuentemente, con los fundamentos de hecho allí expuestos y a los que a consideración de la parte demandada en virtud a las pruebas allegadas en el presente escrito son falsos.

### **PETICIÓN**



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

Solicito respetuosamente señor juez, conforme lo indicado anteriormente:

- Solicito al juzgado de ser el caso, remitir denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, porque es el Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE, no recogió al menor RAFAEL TAMAYO BOTERO cada 15 días desde el 01 de Abril del año 2022 hasta el viernes 25 de Noviembre del año 2022, negándose a ejercer su derecho de visitas, establecido y reglamentado por usted mediante Sentencia Nro.241 de Diciembre 16 de 2021.
- Solicito al juzgado de ser el caso, remitir denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, porque es el Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE, no entrego al menor RAFAEL TAMAYO BOTERO el 11 de Diciembre del 2022 a las 5pm, tal y como lo establece y reglamenta la Sentencia Nro.241 de Diciembre 16 de 2021, y haberlo entregado solo 5 horas después, es decir 10pm.
- Solicito al juzgado de ser el caso, remitir denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, porque es el Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE, no entrego al menor RAFAEL TAMAYO BOTERO el 14 de Enero del 2023 a las 5pm, a sabiendas que no le correspondía dicho fin de semana, tal y como lo establece y reglamenta la Sentencia Nro.241 de Diciembre 16 de 2021.
- Realizar pronunciamiento, de ser el caso, por el comportamiento nocivo, toxico y perjudicial del Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE, en contra de una mujer que fue víctima por parte de este, como fue expuesto en audiencia virtual, y según informe de medicina legal.

#### **ANEXOS:**

- Registro fotográfico.
- Historias clínicas medicas Rafael
- Conclusión informe pericial violencia intrafamiliar forense Rad. Urarm-dsq-04090-c-2021 de Marzo 02 del año 2022
- Informe pericial de clínica forense octubre 12 del 2021, donde se dictamino una lesión traumática contundente, con deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente (la cicatriz en mi rostro al costado de la ceja izquierda, propiciada por los golpes del Señor ALEJANDRO TAMAYO URIBE).
- Valoración psicológica al menor RAFAEL TAMAYO BOTERO, de Septiembre 20 del 2022.

#### **NOTIFICACIONES:**



*Jessica Lizeth Botero Londoño*  
*Abogada*  
*Esp. Derecho Administrativo*  
*318-623-5574*  
*[jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com)*

---

A la suscrita, **REITERO** el único correo del que tengo dominio y en el que recibo notificaciones judiciales o demás es [jessibotelo@hotmail.com](mailto:jessibotelo@hotmail.com), también respondo al abonado telefónico 318-623-5574. Y manifiesto que residio en el Barrio La Isabel Mz 15 casa Nro.14 piso 1 en Armenia (Quindío).

Con el mayor respeto,

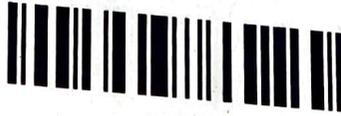
**JESSICA LIZETH BOTERO LONDOÑO**  
**CC Nro.1.094.923.867 de Armenia (Quindío)**  
**TP Nro.268.710 Del CSJ**



F4001311



**Comfamiliar**  
RISARALDA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° EJ0718032

FECHA: 2022-06-14  
HORA: 16:06:43



54468633  
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1  
Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01  
Email: comfarda@comfamiliar.com - PBX: 3135600  
Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas  
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN  
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN N°18764029071656

HABILITACIÓN DEL 2022-05-18 AL 2022-11-18 PREFIJO EJ07 RANGO DESDE 17150 HASTA 37500C

CUFE:  
ecb1d97edaeb9fd729dbe2d86945acacb753bc787c1c93ea477d9d8e67adb0265e2bcd11  
99f2438eae43c957fe4d98

FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2022-06-14 16:24:52:05:00  
LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS  
TIPO DOCUMENTO: NI  
DIRECCIÓN: Avenida 3 Norte 3N - 14  
NUMERO DE DOCUMENTO: 805001157 - 2  
CIUDAD: PEREIRA  
TEL: 0924898686  
EMAIL: saludfesos@eps.sos.com.co  
PLAN: SOS PLAN POS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO  
NOMBRE: RAFAEL TAMAYO BOTERO  
GÉNERO: MASCULINO  
TIPO DOCUMENTO: RC  
NUMERO DE DOCUMENTO: 1096647327  
TIPO DE AFILIADO: AFILIADO  
EDAD: 5

DATOS DEL SERVICIO  
SERVICIO POR: CONSULTA EXTERNA CLI

TIPO DE SERVICIO: PEDIATRIA ENTRENAMIENTO A

ITEM	COD. SERVICIO	ACTIVIDAD	CAT	CANTIDAD	UNID	VR. UNIT.	BASE	% IMP.	RETE IVA.	VALOR
1	860202	PRUEBA EPICUTANEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHES)		1	unidad	348,395.00	348.395,00	0,00%	0.00	348.395,00
2	860203	PRUEBA INTRAEPIDERMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACION O PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)		2	unidad	278,715.00	557.430,00	0,00%	0.00	557.430,00

TOTAL ANTES DE IMPUESTOS 905.825,00

RESUMEN			
TIPO	BASE	VALOR IMPUESTO	TOTAL
GRAVADO TG		0,00	0,00
GRAVADO 5%		0,00	0,00
EXENTO	905.825,00	0,00	905.825,00
EXCLUIDO	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	0,00	0,00	0,00
IMPOCONSUMO 8%	0,00	0,00	0,00
GRAN TOTAL	905.825,00	0,00	809.375,00
VALOR TOTAL LETRAS	NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VENTICINCO PESOS		

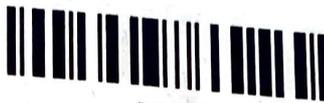
FORMAS DE PAGO			
FORMA DE PAGO	CONTADO	PLAZO PAGO	30 DIAS
CREDITO A ENTIDAD	809.375,00		
TARJETA DEBITO-ANTICIPO	96.450,00		

Representación Impresa de la Factura electrónica.  
Firma Electronica:  
KycQvXUzQQGxaMQ1s2gD7TsHEwm7OPQ9+Bwpz71t8lzFDh8KERZkrFLX94GmYzvX1WUDsKZqD9/ZebwBA2KeB18dpjldCBN3aViORxoTYPskPPyA7lueFCC11NIqXudaW  
4YX0H6yDqsa1y/7UPgqYn2BNjDFvjvcagBTEdr7xwcjw9eirWwTX2Ap5gSyt+S7Aoq5e66XXABb87gpVmstp4+CMgao6mMcgU2LiF7ynYzczlz3tiu6JtGk1rk/mlyD08nDKjCDJr8Q  
yJNdGkooOaZb35KHUgtc06Jgkzq2AC5qs5WwjcY6cmHmYTfGzfF1DykGhHvCx9J/cUOn3Q==

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPENTECNOLOGIA SA NIT: 830135010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPEN-IVZ



**Comfamiliar**  
RISARALDA



**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

N° EJ0718032

FECHA: 2022-06-14  
HORA: 16:06:43



54468633  
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1  
Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01  
Email: comfarda@comfamiliar.com - PBX: 3135600  
Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas  
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN  
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN N°18764029071656  
HABILITACIÓN DEL 2022-05-18 AL 2022-11-18 PREFIJO EJ07 RANGO DESDE 17150 HASTA 37500C

**CUFE:**

ecb1d97edaeb9fd729dbe2d86945acacb753bc787c1c93ee477d9d8e67adb0265e2bcda11  
99f2438eae43c957ffe4d98

FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2022-06-14 16:24:52-05:00  
LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

OBSERVACION	OBSERVACIONES
- TOTAL CREDITO ENTIDAD : \$809,375 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M/CTE)	
AREA: CONSULTA EXTERNA CLI CAJA: 8	PROCESO: CONSULTA EXTERNA CLI USUARIO: CLAUDIA MARCELA RENTERIA
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN Favor abstenerse de efectuar retención a título de RENTA por actividades meritorias Art. 359 E.T. [Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y presta mérito ejecutivo al tenor del Art. 621, 772, 773, 774, 837 y siguientes de la C.C. par el cobro del valor de esa factura y causa intereses por mora a la máxima tasa legal permitida si no es pagada dentro del término pactado. Los servicios y mercancías arriba descritas fueron recibidas a satisfacción por el usuario.	

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPENTECNOLOGIA SA NIT: 830136010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPEN-V2

Representación Impresa de la Factura electrónica.

Firma Electrónica:

KycQvXUzQQGxaMQ1s2gD7TsHEwm7OPQ9+Bwpz71t8lzFDh8tKERZkrFLX94GmYzvX1WUDsKZqD9/ZebwBA2KeB18dpjldCBN3aVIORxoTYPSkPPyA7lueFCC1tNIqXudaW  
4YX0H6yDqsa1y/7UPgqYn2BNJDFvjvcagBTEdr7xwcjw9eirWwTX2Ap5gSyt+S7Aoaq5e66XXABb87gpVmspt4+CMgao6mMogU2LTF7ynYzczlz3tiu6JTgk1rk/mlyD08nDKjCDJR8Q  
yJNdGkooOaZb35KHUgtc06Jgkzq2AC5qs5VWwJlcY6cmHmYtTfGzfF1DykGhHvcx9Jl/cUOn3Q==



Comfamiliar  
RISARALDA



54545488

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1

Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01

Email: comfarda@comfamiliar.com - PBX: 3135600

Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas

Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN N°18764029071656

HABILITACIÓN DEL 2022-05-18 AL 2022-11-18 PREFIJO EJ07 RANGO DESDE 17150 HASTA 375000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° EJ0718921

FECHA: 2022-07-18

HORA: 15:07:44



CUFE:

a6386cba59890d66456fb312385f295b9a95235fa2fe2553b7774ee38d3cd9fbd23aea303b  
b19830c52a197e6ebf23a9

FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2022-07-18 15:32:50-05:00

LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS		TIPO DOCUMENTO: NI		DIRECCIÓN: Avenida 3 Norte 3N - 14		NUMERO DE DOCUMENTO: 805001157 - 2		CIUDAD: PEREIRA		EMAIL: saludfesos@eps.sos.com.co		PLAN: SOS PLAN POS							
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO																			
NOMBRE: RAFAEL TAMAYO BOTERO				TIPO DOCUMENTO: RC		NUMERO DE DOCUMENTO: 1096647327				EDAD: 5									
GÉNERO: MASCULINO				TIPO DE AFILIADO: AFILIADO		DATOS DEL SERVICIO													
SERVICIO POR: CONSULTA EXTERNA CLI																			
TIPO DE SERVICIO: PEDIATRIA ENTRENAMIENTO A																			
ITEM	COD. SERVICIO	ACTIVIDAD	CAT	CANTIDAD	UNID	VR. UNIT.	BASE	% IMP.	RETE IVA.	VALOR									
1	890783	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PEDIATRIA CON ENTRENAMIENTO EN ALERGOLOGIA		1	unidad	23,156.00	23,156.00	0,00%	0,00	23,156.00									
TOTAL ANTES DE IMPUESTOS										23,156.00									
RESUMEN																			
TIPO		BASE	VALOR IMPUESTO	TOTAL															
GRAVADO TG		0,00	0,00	0,00															
GRAVADO 5%		23,156,00	0,00	23,156,00															
EXENTO		0,00	0,00	0,00															
EXCLUIDO		0,00	0,00	0,00															
RETEIVA		0,00	0,00	0,00															
IMPOCONSUMO 8%		23,156,00	0,00	19,456,00															
GRAN TOTAL																			
VALOR TOTAL LETRAS		VENTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS																	
FORMAS DE PAGO																			
FORMA DE PAGO		CREDITO	PLAZO PAGO	30 DIAS															
EFECTIVO-ANTICIPO		3.700,00																	
CREDITO A ENTIDAD		19.456,00																	
OBSERVACIONES																			
OBSERVACION - TOTAL CREDITO ENTIDAD : \$19,456 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M/CTE)																			
AREA: CONSULTA EXTERNA CLI PROCESO: CONSULTA EXTERNA CLI																			
CAJA: 8 USUARIO: CLAUDIA MARCELA RENTERIA																			
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN																			
Favor abstenerse de efectuar retención a título de RENTA por actividades meritorias Art. 359 E.T. [Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y presta mérito ejecutivo al tenor del Art. 621, 772, 773, 774, 837 y siguientes de la C.C. par el cobro del valor de esa factura y causa intereses por mora a la máxima tasa legal permitida si no es pagada dentro del término pactado. Los servicios y mercancías arriba descritas fueron recibidas a satisfacción por el usuario.]																			

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPEN-TECNOLOGIA SA NIT: 830135010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPEN-V2

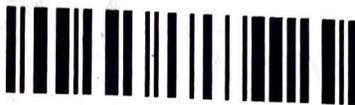
Representación Impresa de la Factura electrónica.

Firma Electronica:

D6jnQ4wciVcHTPjmbdADJkYmWbiWNctfZxPyM+6eLKGJPsygeTP0mLFCZLdUHynxRi0lhiWRs5r94ex8/QOKdqBRMtoIRMjKrFHawhvp9zDIIx76iZdL5d5o1h7NYZUsUBmepp  
yUhiNhztm9qNmjeBkj0/SJC8R/IE3fHeoDZiftdYijB+HahkqdZ49Rg+vUEMn5n+Gqbj9qCmEaPGeG5d0CbYGXshDoOQQ3yfh/M4161EmTr3MXPGMoF1qU4uCtmjE5X5hG21  
LrYc1YIKumzMIUNFC1UxKhJIBuYfRl+RII9v6uJyy3nQmhBnQGs67FUKjsY271VIMD0QU4g==



**Comfamiliar**  
RISARALDA



54580741

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1  
Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01

Email: [comfarda@comfamiliar.com](mailto:comfarda@comfamiliar.com) - PBX: 3135600  
Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas

Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN  
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN N°18764013605039

HABILITACIÓN DEL 2021-05-24 AL 2022-11-24 PREFIJO EI01 RANGO DESDE 5325 HASTA 187444

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

N° EI0120970

FECHA: 2022-08-02

HORA: 13:08:32



FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2022-08-02 13:23:38-05:00

LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPENTECNOLOGIA SA NIT: 830135010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPEN-VZ

**CUFE:**

ee260d15ea6dd3d517e29df87038b31294bf924d3cbcc080d363340e437d93389c4a2bed7  
4ba959e1f3e23165d94c6f8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS		TIPO DOCUMENTO: NI		NUMERO DE DOCUMENTO: 805001157 - 2		EMAIL: <a href="mailto:saludfesos@eps.sos.com.co">saludfesos@eps.sos.com.co</a>				
DIRECCIÓN:		CIUDAD: Pereira		TEL: 0924898686		PLAN: SOS PLAN POS				
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO										
NOMBRE: RAFAEL TAMAYO BOTERO		TIPO DOCUMENTO: RC		NUMERO DE DOCUMENTO: 1096647327		EDAD: 5				
GÉNERO: MASCULINO		TIPO DE AFILIADO: AFILIADO								
DATOS DEL SERVICIO										
SERVICIO POR: CONSULTA EXTERNA CLI										
TIPO DE SERVICIO: PROCEDIMIENTOS CONS EXTER										
ITEM	COD. SERVICIO	ACTIVIDAD	CAT	CANTIDAD	UNID	VR. UNIT.	BASE	% IMP.	RETE IVA.	VALOR
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBCUTANEA.		1	unidad	228,461.00	228.461,00	0,00%	0.00	228.461,00
<b>TOTAL ANTES DE IMPUESTOS</b>										228.461,00
RESUMEN										
TIPO	BASE			VALOR IMPUESTO			TOTAL			
GRAVADO TG	0,00			0,00			0,00			
GRAVADO 5%	0,00			0,00			0,00			
EXENTO	228.461,00			0,00			228.461,00			
EXCLUIDO	0,00			0,00			0,00			
RETEIVA	0,00			0,00			0,00			
IMPOCONSUMO 8%	0,00			0,00			0,00			
GRAN TOTAL	228.461,00			0,00			202.188,00			
<b>VALOR TOTAL LETRAS</b>		DOSCIENTOS VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS								
FORMAS DE PAGO										
FORMA DE PAGO	CONTADO			PLAZO PAGO			30 DIAS			
CREDITO A ENTIDAD	202.188,00									
TARJETA DEBITO-ANTICIPO	26.273,00									
OBSERVACIONES										
OBSERVACION #-AUT-367705162 - TOTAL CREDITO ENTIDAD : \$202,188 (DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M/CTE)										
AREA: CONSULTA EXTERNA CLI					PROCESO: CONSULTA EXTERNA CLI					
CAJA: 1					USUARIO: XIOMARA ALEXANDRA MEJIA L					
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN Favor abstenerse de efectuar retención a título de RENTA por actividades meritorias Art. 359 E.T.   Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y presta mérito ejecutivo al tenor del Art. 621, 772, 773, 774, 837 y siguientes de la C.C. par el cobro del valor de esa factura y causa intereses por mora a la máxima tasa legal permitida si no es pagada dentro del término pactado. Los servicios y mercancías arriba descritas fueron recibidas a satisfacción por el usuario.										

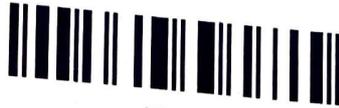
Representación impresa de la Factura electrónica.

Firma Electronica:

Gi48/qGdqGdXGfBrD90zhSdX7DK4jXG9+v9TA+Mz9lBnf7sS9nPUGM1caKbsGXoPQMwqRGOIG0wJMEfG2s2NlpZIRzXnGwWpqTBitg1nh6ORREb3WlWYptBNIH0/pfAlHuw  
By0j8bODg0JRtQ5/SJlzToyGRnxXqt8eejsJNbb4lBwSwUd9yx+lwjPS9SYl8X3AoXaM7xzyu3ZGPxTvJXAul5FAhmQbJAcBacWGKkD0CqUu50zxEXR+aa9j5aa59cxdxTVXTfh  
DWB2R30FDnOqK8HpFRnBVPmZ1cXCjuzQIHVB7zRdx0if7CPVED6ksLr23y7F7EptbCqqQ==



Comfamiliar  
RISARALDA



54649797  
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1  
Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01  
Email: comfarda@comfamiliar.com - PBX: 3135600  
Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas  
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN  
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN N°18764029071656  
HABILITACIÓN DEL 2022-05-18 AL 2022-11-18 PREFIJO EJ07 RANGO DESDE 17150 HASTA 375000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° EJ0720056

FECHA: 2022-08-30  
HORA: 15:08:40



FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2022-08-30 15:22:48-05:00  
LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

CUFE:

1a16505e424082c0c1c6b6b0b81365bcfa6b56ded4edb20005c2c1b66d052fa44d0939ac1  
2348c1c972a5dc07819ec7a

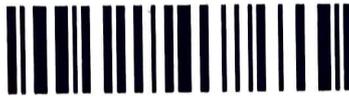
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS		FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2022-08-30 15:22:48-05:00								
TIPO DOCUMENTO: NI		LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA								
DIRECCIÓN:		NUMERO DE DOCUMENTO: 805001157 - 2	EMAIL: saludfesos@eps.sos.com.co							
		CIUDAD: Pereira	TEL: 0924898686							
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO										
NOMBRE: RAFAEL TAMAYO BOTERO		TIPO DOCUMENTO: RC	NUMERO DE DOCUMENTO: 1096647327							
GÉNERO: MASCULINO		TIPO DE AFILIADO: AFILIADO	EDAD: 5							
DATOS DEL SERVICIO										
SERVICIO POR: CONSULTA EXTERNA CLI										
TIPO DE SERVICIO: PROCEDIMIENTOS CONS EXTER										
ITEM	COD. SERVICIO	ACTIVIDAD	CAT	CANTIDAD	UNID	VR. UNIT.	BASE	% IMP.	RETE IVA.	VALOR
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBCUTANEA.		1	unidad	228,461.00	228,461,00	0,00%	0.00	228,461,00
1										
TOTAL ANTES DE IMPUESTOS										228,461,00
RESUMEN										
TIPO	BASE		VALOR IMPUESTO		TOTAL					
GRAVADO TG										
GRAVADO 5%										
EXENTO										
EXCLUIDO										
RETEIVA										
IMPOCONSUMO 8%										
GRAN TOTAL										
VALOR TOTAL LETRAS	DOSCIENTOS VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS									
FORMAS DE PAGO										
FORMA DE PAGO	CREDITO		PLAZO PAGO		30 DIAS					
EFFECTIVO-ANTICIPO										
CREDITO A ENTIDAD										
OBSERVACIONES										
OBSERVACION										
- TOTAL CREDITO ENTIDAD : \$202,188 (DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M/CTE)										
AREA: CONSULTA EXTERNA CLI PROCESO: CONSULTA EXTERNA CLI										
CAJA: 8 USUARIO: CLAUDIA MARCELA RENTERIA										
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN										
Favor abstenerse de efectuar retención a título de RENTA por actividades meritorias Art. 359 E.T.   Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y presta mérito ejecutivo al tenor del Art. 621, 772, 773, 774, 837 y siguientes de la C.C. par el cobro del valor de esa factura y causa intereses por mora a la máxima tasa legal permitida si no es pagada dentro del término pactado. Los servicios y mercancías arriba descritas fueron recibidas a satisfacción por el usuario.										

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPEN TECNOLOGIA SA NIT: 830135010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPEN V2

Representación Impresa de la Factura electrónica.

Firma Electronica:

e4tqFt4Vo9scK1Ri9a3ak2kv7/x6l6k0Ke4/51XbUBk9V7BHgsZvXwNmAla2HDHXiy6aYyo+pb70qwfOIPeLrHXa49YLqSjXRoeOFjVfVfGQQz+D5yl/O6ZRwLpSkvYvr6Y+rove+yd  
rgInZyD+6RHjrups2ARi5PS2w/qyGdLm0EXasCECbLI7shQpAan6VlwEjt+XTailhGQPu9mEld3cdcp8pgEmUoPIG/q3GVFrYrwkkqPNyCkmQPZp4z1t2qBDYVmbaohvSDJmfJ  
eqbshoTTB5vCcS0GX+K75MklcvGLOa25RW2hKEISFGhCIYkDdwG9T8CmNctj9yQS8Q==

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

N° EI9621618

FECHA: 2021-12-13

HORA: 07:12:39

54001311

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1

Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01

Email: [comfarda@comfamiliar.com](mailto:comfarda@comfamiliar.com) - PBX: 3135600

Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas

Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN N°18764013805039

HABILITACIÓN DEL 2021-05-24 AL 2022-11-24 PREFIJO EI96 RANGO DESDE 12589 HASTA 187444

**CUFE:**1b6084ad8a6c5f79ad1a56e2265515f655049d8d0dc25266bb150f923bac5c6edbed4b81b  
20eb5c3455f91466af0e5

FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2021-12-13 07:40:49-05:00

LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

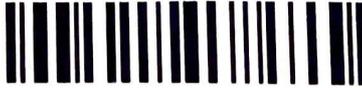
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS										
TIPO DOCUMENTO: NI			NUMERO DE DOCUMENTO: 805001157 - 2				EMAIL: <a href="mailto:saludfesos@eps.sos.com.co">saludfesos@eps.sos.com.co</a>			
DIRECCIÓN: Avenida 3 Norte 3N - 14			CIUDAD: PEREIRA		TEL: 0924898686		PLAN: SOS PLAN POS			
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL SERVICIO										
NOMBRE: RAFAEL TAMAYO BOTERO			TIPO DOCUMENTO: RC		NUMERO DE DOCUMENTO: 1096647327			EDAD: 4		
GÉNERO: MASCULINO TIPO DE AFILIADO: AFILIADO										
DATOS DEL SERVICIO										
SERVICIO POR: CLINICA COMFAMILIAR										
TIPO DE SERVICIO: LABORATORIO										
ITEM	COD. SERVICIO	ACTIVIDAD	CAT	CANTIDAD	UNID	VR. UNIT.	BASE	% IMP.	RETE IVA.	VALOR
1	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		1	unidad	111,830.00	111.830,00	0,00%	0.00	111.830,00
2	906827	INMUNOGLOBULINA A [IGA] AUTOMATIZADO		1	unidad	36,488.00	36.488,00	0,00%	0.00	36.488,00
3	906830	INMUNOGLOBULINA G [IGG] SUBCLASES 1 2 3 4 O		1	unidad	233,200.00	233.200,00	0,00%	0.00	233.200,00
3										
<b>TOTAL ANTES DE IMPUESTOS</b>										<b>381.518,00</b>
RESUMEN										
TIPO		BASE			VALOR IMPUESTO			TOTAL		
GRAVADO TG		0,00			0,00			0,00		
GRAVADO 5%		0,00			0,00			0,00		
EXENTO		381.518,00			0,00			381.518,00		
EXCLUIDO		0,00			0,00			0,00		
RETEIVA		0,00			0,00			0,00		
IMPOCONSUMO 8%		0,00			0,00			0,00		
GRAN TOTAL		381.518,00			0,00			337.668,00		
<b>VALOR TOTAL LETRAS</b>		<b>TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS</b>								
FORMAS DE PAGO										
FORMA DE PAGO	CONTADO			PLAZO PAGO			30 DIAS			
EFFECTIVO-ANTICIPO	0,00									
CREDITO A ENTIDAD	337.668,00									
TARJETA DEBITO-ANTICIPO	43.850,00									

Representación Impresa de la Factura electrónica.

Firma Electrónica:

euYYdGyv+Gx4Mm9xG4164qYlwa9QcsYmj1IEds0x1sgEApwu/OxANwwJXfdJqmwwhJmJP1Gicy0p6cLIJVI+0HHZuVzay6WQa8FuaMJxPbAdMKY40J5W6TAXcKJHjqcBTT3dK  
3WczH5Jhew2IF7Oef8OXwY2eMwPDhwav4JBKRyGJmSJHbWpI/KVmPKszYnNyyllnT8VJSaJdVU0GyVzxAJbhOsRrHrPk72JTBllrTjdzq7+LqRdCJIHYOJYNbD5gYb8R5X51fT  
hRZ9UGe1hmqQxKWGX8Q3gHpZp1sMLwSyEHcFO5/bgloviV2nkr9qf4ZeUIX0un1zAVfLN9A==

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPENTECNOLOGIA SA NIT: 830135010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPENAVZ



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº E19621618

FECHA: 2021-12-13

HORA: 07:12:39



54001311  
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - NIT: 891480000-1  
Dirección: AV CIRCUNVALAR 3 01

Email: [comfarda@comfamiliar.com](mailto:comfarda@comfamiliar.com) - PBX: 3135600  
Somos Autorretenedores de ICA para Pereira y Dosquebradas  
Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN  
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN Nº18764013605039

HABILITACIÓN DEL 2021-05-24 AL 2022-11-24 PREFIJO E196 RANGO DESDE 12589 HASTA 187444



CUFE:

1b6084ad8a6c5fff9ad1a56e2265515f855049d8d0dc25266bb150f923fbac5c6edbed4b81b  
20ab5c3455f91466ef0e5

FECHA Y HORA DE VALIDACION: 2021-12-13 07:40:49-05:00

LUGAR DE CREACIÓN: PEREIRA, RISARALDA

OBSERVACIONES

OBSERVACION

- TOTAL CREDITO ENTIDAD : \$337,668 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M/CTE)

AREA: CLINICA COMFAMILIAR

PROCESO: CLINICA COMFAMILIAR

CAJA: 38

USUARIO: LAURA VANESSA QUINTERO LO

Entidad sin ánimo de lucro - IVA RÉGIMEN COMÚN

Favor abstenerse de efectuar retención a título de RENTA por actividades meritorias Art. 359 E.T. | Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y presta mérito ejecutivo al tenor del Art. 621, 772, 773, 774, 837 y siguientes de la C.C. par el cobro del valor de esa factura y causa intereses por mora a la máxima tasa legal permitida si no es pagada dentro del término pactado. Los servicios y mercancías arriba descritas fueron recibidas a satisfacción por el usuario.

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE (PROVEEDOR TECNOLÓGICO): OPENTECNOLOGIA SA NIT: 830135010 NOMBRE DEL SOFTWARE: OPENV2

Representación Impresa de la Factura electrónica.

Firma Electronica:

euYYdGyv+Gx4Mm9xG4164qYlwa9QcsYmj1IEds0xisgEApSwu/OxANwwJXfdJqmwvhjmJP1Gicy0p6cLIJVI+0HHZuVzay6WQa8FuaMjXpAdMKY40J5W6TAXcKHjqcBTT3dK  
2MmU5bhu2lE7Qef8OXwY2eMwPDHwv4JBKRyGjmSJHbWpt/KVmpKszYnNyyllnT8VJSaJdVU0GyVzxAJbhOsRHurPk72jTBllrTljdZq7+LqRDcJIHYOJYNbD5gYb8R5X51T

9983395

Recibo de Caja: 000012  
HORA: 4:57 p.m.  
CAJA:

GUJTERREZ NAJHELI



# RECIBO DE CAJA

VIVA UNO A

R-9987530

NIT: 900219120

FECHA: 25/05/2022

TIPO IDENTIFICACION: RC

IDENTIFICACION: 1096647327

CLIENTE: RAFAEL TAMAYO BOTERO

Recibo de Caja: 9987530

HORA: 5:29 p.m.

CAJA:

RECAUDADO POR: ARIAZ ALVARAN MARIA FERNANDA

ID	DESCRIPCION	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
9983395	Pago de Cuota Moderadora	3700	1	3700
	<b>VALOR A PAGAR</b>			<b>3700</b>

Autorizado por: \_\_\_\_\_

Ahora puedes agendar tus citas en un minuto a través del chat en nuestra página web  
[www.viva1a.com.co](http://www.viva1a.com.co)



# RECIBO DE CAJA

VIVA UNO A

R-8668751

NIT: 900219120

Recibo de Caja: 8668751

FECHA: 16/03/2022

HORA: 4:57 p.m.

TIPO IDENTIFICACION: RC

CAJA:

IDENTIFICACION: 1096647327

RECAUDADO POR: VELASCO GUTIERREZ NAJHELLI

CLIENTE: RAFAEL TAMAYO BOTERO

PAOLA

Id	DESCRIPCION	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	8666693 Pago de Cuota Moderadora		3700	1 3700
			VALOR A PAGAR	3700

Autorizado por: \_\_\_\_\_

Ahora puedes agendar tus citas en un minuto a través del chat en nuestra página web

[www.viva1a.com.co](http://www.viva1a.com.co)

Cruz Verde

NIT 800149695

Dispensación - Cliente



815326C0000C77653520

Nro. de solicitud : M-2043615

Doc. Usuario : 1096647327

CID Remisión 815-326C-C77653520

Local : 326 CRUZ\_VERDE\_SOS\_SAN\_FERNANDO

Caja : 3 Vendedor : XIMENA ECHEVERRY

Fecha Hora : 15/07/22 11:28 AM

Convenio : EPS S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD

Plan : EVENTO PBS SOS

Detalle de Dispensación

Cod	Descripción	Cant	U
97078	OLOPATADINA 200MG/ML 30 x 5ML	10	ML
	OLOPATADINA		

Copago : \$3.700

Recibí a conformidad los productos y el rollete de Viso Seguro

Firma

Documento

Usuario: RAFAEL TAMAYO BOTERO

Número de entrega : 5/6

Médico : 900219120 - VIVA LA IPS SA

"Señor Usuario usted está recibiendo una dispensación informada, verifique y asegúrese siempre al recibir sus medicamentos y antes de salir del establecimiento que corresponden a lo formulado por su médico tratante (nombre, concentración (mg/ml, etc), forma farmacéutica (Tableta, cap-sula, etc) y cantidad) en caso de algún problema de consumo e informe al personal de farmacia auxiliar. CV cuenta con un programa de farmacovigilancia y frente a cualquier síntoma o malestar presentado por el uso del medicamento comuníquese con su médico tratante y notifiquemos su caso"

## Productos Programados

Cod.	Descripción	Unid.	Cant.
97078	OLODINA 2MG/ML(0.2%) SOL OFT INST FCO X 5ML	FCO	2

## Productos Con Novedad

Cod.	Descripción	Unid.	Cant.
97078	OLODINA 2MG/ML(0.2%) SOL OFT INST FCO X 5ML	FCO	2

## Fechas Entregas

Entregas	Desde	Hasta	Estado
1	04/03/2022	02/04/2022	Vencida
2	03/04/2022	02/05/2022	Vencida
3	03/05/2022	01/06/2022	Vencida
4	02/06/2022	01/07/2022	Vencida
5	01/07/2022	31/07/2022	Entregada
6	01/08/2022	30/08/2022	Programada

## Detalle de Dispensación

Cod.	Descripción	Unid.	Cant.
97078	OLODINA 2MG/ML(0.2%) SOL OFT INST FCO X 5ML OLOPATADINA	FCO	2